



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, ANUAL CON CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA PARA LA REALIZACIÓN DE "PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"; QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD" REPRESENTADO POR EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; Y POR LA OTRA PARTE LA C. MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATISTA"; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "LA ENTIDAD" DECLARA QUE:

- I.1** ES UNA "ENTIDAD" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2** CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 251 A Y 268 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO A, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN XV INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PODER OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTE LA FE DE EDUARDO FRANCISCO GARCIA VILLEGAS CORDERO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIÉN ACTÚA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA CÓRDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTIDÓS, MISMO QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS , BAJO EL FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO 40, 41, 45, Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, CON R.F.C. OICT750902G61, ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE POR ELLO SEA NECESARIO UN CONVENIO MODIFICATORIO.

Handwritten signature and stamp area, partially obscured by a yellow box.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M017

- 1.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NUMERAL 2.3 DE LA POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO LA LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON R.F.C. OEAT9007312P8, FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA REQUERENTE.
- 1.4 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL NUMERAL 5.14, INCISO B); 5.15, INCISO B); DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. ROZE800112DZ6, FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 1.5 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL ARQ. LUIS CARLOS GUERRA VITAL, ANALISTA RESPONSABLE D80, CON R.F.C. GUVL690916C50, FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA TÉCNICA.
- 1.6 DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 2.58, 5.35 Y 5.36 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL ING. JESUS OCTAVIO SALGADO MARTINEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, CON R.F.C. SAMJ830205LT8; FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO RESIDENTE DE OBRA.
- 1.7 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025 DE CARÁCTER NACIONAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCION I; 27 FRACCIÓN I, 28, 30 FRACCIÓN I; 31, 45 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, "LOPSRM", Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-
- 1.8 "EL INSTITUTO" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO 0000220852-2025, DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2025, EMITIDO EL MAESTRO JOSE TRINIDAD ROSAS OLMEDO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS (ANEXO 3).

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

*PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4),

UNIVERSIDAD DE LOS RÍOS, S.C. - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025) - PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4),



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

- 6. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES:** REPORTE EMITIDO POR EL SAT QUE PERMITE CONSULTAR DE MANERA INSTANTÁNEA LA SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
- 7. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT:** DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA AL CONTRATISTA, EN EL QUE SE MUESTRA EL ESTATUS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON EL INFONAVIT.
- 8. **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA:** ANEXO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3 QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **RORM781019HH0**
CUENTA CON SU REGISTRO PATRONAL: **C6771315101**

II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **CALLE RICARDO ARENALES, NÚMERO 63, ADOLFO PRIETO SECTOR 2, NUEVO LEON, MEXICO C.P. 67120**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

Únase a los documentos que se adjuntan a este contrato para conocer los términos y condiciones de la licitación pública nacional N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025) y el proyecto estratégico de dignificación de residencias médicas en las unidades UMF 220, (partida 4), perteneciente al órgano de operación administrativa desconcentrada regional estado de México.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989NS025-04-00 Y C5M0117

"LA ENTIDAD" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZARLOS DE CONFORMIDAD CON:

1. PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
3. LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN.
4. LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN II.2, QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO.
5. LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO, Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIGEN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, LAS GUÍAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE OBRA CIVIL; INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFONÍA Y SONIDO; INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES; E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE CONTRATO.

LOS CONCEPTOS DE TRABAJO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARÁN A CABO POR "EL CONTRATISTA", BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, ACUERDAN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE PACTEN PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CONFORME AL "PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS" QUE SE AGREGA COMO (ANEXO 1) INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A QUE LA EJECUCIÓN Y LOS TRABAJOS SE SUJETARÁN A:

- LA LEGISLACIÓN MEXICANA;
- LA CONVOCATORIA
- SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS;
- LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE CONTRATO Y EN SU CASO LOS QUE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES AL MISMO, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y
- LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO:

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$11,167,304.27 (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 27/100 M.N.), MAS LA CANTIDAD DE \$1,786,768.68 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N), POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE \$12,954,072.95 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.).

TERCERA. ANTICIPOS:

PARA EL PRESENTE CONTRATO "LA ENTIDAD" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL CONTRATISTA."

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, MISMOS QUE SE ACOMPAÑARÁN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 132 DEL RLOPSRM; CONSISTENTES EN: NÚMEROS GENERADORES; NOTAS DE BITÁCORA; CROQUIS; CONTROLES DE CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO, FOTOGRAFÍAS, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A CADA ESTIMACIÓN Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MOTIVOS DE LA ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" AL RESIDENTE DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE (ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES) QUIEN DEBERÁ EFECTUAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, SE RESOLVERAN Y, EN SU CASO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE POR LA "ENTIDAD", EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA Y QUE "EL CONTRATISTA" HAYA PRESENTADO LA FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI)CORRESPONDIENTE. EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A LA CUENTA DE CHEQUES CON CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ELECCIÓN DE "EL CONTRATISTA"

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

QUE NOTIFIQUE OPORTUNAMENTE A "LA ENTIDAD".

LAS AUTORIZACIONES Y PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERÁN REVISABLES E INDEPENDIENTES ENTRE SÍ Y, POR LO TANTO, CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERÁ SOLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR "EL CONTRATISTA" PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, "LA ENTIDAD", DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR Y SE EFECTUARÁ LA ANOTACIÓN EN LA BITÁCORA. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LOPSRM.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "LA ENTIDAD" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DEL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

EN EL CASO QUE "EL CONTRATISTA" NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ A LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DE "EL CONTRATISTA".

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL CONTRATISTA" SE ORIGINA UN ATRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES, "LA ENTIDAD", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO "LAS PARTES" TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO

SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO "LA ENTIDAD" A SOLICITUD DEL CONTRATISTA DIFERIRÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE FORMALIZARÁN A TRAVÉS DEL CONVENIO RESPECTIVO, LO CUAL DEBERÁ DOCUMENTARSE Y REGISTRARSE EN LA BITÁCORA.

NO PROCEDERÁ DICHO DIFERIMIENTO CUANDO EL RETRASO EN EL PAGO DERIVE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA ENTIDAD".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE EFECTUARÁ EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADAS EN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, ESQUINA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA Y "EL CONTRATISTA" HAYA PRESENTADO LA FACTURA CFDI CORRESPONDIENTE Y LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA, EN LA QUE SE INDIQUE EL TRABAJO PRESTADO, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA, Y NOMBRE DE LA AFIANZADORA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU CASO, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN JOSEFA ORTIZ DE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 8 DE 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

DOMÍNGUEZ, ESQUINA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO 8:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

II. EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 128 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

III. "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE "LA ENTIDAD" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA NÚMERO 25600800302 Y CLABE INTERBANCARIA NÚMERO 044290256008003027 DEL BANCO SCOTIABANK, A NOMBRE DE MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS, EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DE "EL CONTRATISTA" ESTÁ CONTRATADA CON CITIBANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER, BBVA BANCOMER O SCOTIABANK, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, "EL INSTITUTO" REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN. S.A. DE C.V.

PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR SU PETICIÓN POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, UBICADO EN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, ESQUINA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO 8:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, NÚMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR "LA ENTIDAD".

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO A "EL CONTRATISTA".

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "LA ENTIDAD", JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA.

"EL CONTRATISTA" ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS O COMPROBANTE FISCAL QUE CORRESPONDA, QUE INTEGRE A LA O LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS PARA SU PAGO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIONES POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA, NO DARÁ LUGAR NI MOTIVARÁ LA SOLICITUD DE PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

UN... [Illegible text in a yellow box]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA, **"LA ENTIDAD"** REVISARÁ LA O LAS FACTURA(S) Y, SI REÚNE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, TRAMITARÁ Y REALIZARÁ EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIÓN(ES) DE QUE SE TRATE(N); EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR **"EL CONTRATISTA"** PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL ÁREA RESPONSABLE DE EFECTUAR EL TRÁMITE DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** NO SE COMPUTARÁ COMO PARTE DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CON LOS QUE CUENTA **"LA ENTIDAD"** PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 54 DE LA "LOPSRM"**.

"EL CONTRATISTA" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD DE QUE HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA NO SE TENDRÁN COMO ACEPTADOS LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS.

QUEDA ENTENDIDO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 130 DEL **"RLOPSRM"**, LOS ÚNICOS TIPOS DE ESTIMACIONES QUE SE RECONOCERÁN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN LAS CORRESPONDIENTES POR TRABAJOS EJECUTADOS; DE PAGO DE CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO; DE AJUSTE DE COSTOS Y DE GASTOS NO RECUPERABLES

EN TODOS LOS CASOS, EL RESIDENTE DEBERÁ HACER CONSTAR EN LA BITÁCORA, LA FECHA EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PRESENTE LA O LAS ESTIMACIONES, ASÍ COMO LA FECHA EN LA QUE FUE O FUERON AUTORIZADA(S).

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO DE 110 (CIENTO DIEZ) DÍAS NATURALES, PACTÁNDOSE COMO FECHA DE INICIO EL 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, Y DE CONCLUSIÓN EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, Y DE VICIOS OCULTOS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA INDIVISIBLE POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

*PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS:

"EL CONTRATISTA" EN EL ACTO DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS EXHIBIRÁ LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LOPSRM, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DICHO ACTO.

"EL CONTRATISTA" A SU ELECCIÓN, PODRÁ EXHIBIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO, POR CUALQUIER DEFECTO QUE RESULTARE EN LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO "EL CONTRATISTA".

UNA VEZ TRANSCURRIDOS **LOS DOCE MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE, DURANTE SU VIGENCIA, NO HAYA SURGIDO RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR VICIOS OCULTOS SE CANCELARÁ AUTOMÁTICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA "LOPSRM".

DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE (EN SU CASO):

EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE GARANTÍA, EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, A FAVOR DEL IMSS, PARA CADA EQUIPO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE VEINTICUATRO MESES, A PARTIR DE QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRE INSTALADO, PROBADO, PUESTA EN MARCHA Y RECIBIDO POR EL IMSS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA ENTIDAD" SE OBLIGA A PONER OPORTUNAMENTE A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO EL INMUEBLE EN QUE DEBA LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, HACIÉNDOLO CONSTAR EN LA BITACORA. EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "LA ENTIDAD" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

"LA ENTIDAD" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE HAYA SEÑALADO QUE QUEDABAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

OCTAVA. SUPERINTENDENCIA:

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DESIGNAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AL "SUPERINTENDENTE", QUIEN DEBERÁ PERMANECER EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, ESTARÁ FACULTADO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TOMARÁ LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE RLOPSRM Y LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II DEL MISMO REGLAMENTO.

"LA ENTIDAD" SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL "SUPERINTENDENTE" DE LOS TRABAJOS, Y "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

NOVENA. DESIGNACION DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

"LA ENTIDAD" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE EL CONTRATISTA Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA".

LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TENDRÁ LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL RLOPSRM, Y EFECTUARÁ LOS REGISTROS EN LA BITÁCORA CONFORME AL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO.

DÉCIMA. DE LA BITÁCORA:

LA BITÁCORA ES EL INSTRUMENTO TÉCNICO QUE CONSTITUYE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE "LAS PARTES", EN LA CUAL SE REGISTRARÁN LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL RESIDENTE DEBERÁ ABRIR LA BITÁCORA CON UNA NOTA DE APERTURA PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ES OBLIGATORIO PARA "LA ENTIDAD" Y "EL CONTRATISTA". SU ELABORACIÓN, ANOTACIONES, CONTROL Y SEGUIMIENTO, SE HARÁ POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR EL RESIDENTE Y EL SUPERINTENDENTE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE, QUIENES PARA SU USO DEBERÁN CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 BIS DE LA LOPSRM, ASÍ COMO EL 123 Y 126 DEL RLOPSRM Y CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2018 Y "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE JULIO DE 2023.

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN CASOS EXCEPCIONALES AUTORIZARÁ QUE LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA SE REALICE A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONVENCIONAL CUANDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO SOLICITEN EN ALGUNO DE LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 52 TER DE LA LOPSRM.

LA BITÁCORA SE CERRARÁ EN LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA":

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

- a) CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD APLICABLES A LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO;
- b) REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO EJECUTIVO, Y ESPECIFICACIONES PACTADAS POR "LAS PARTES";
- c) RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR EN LOS TRABAJOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "LA ENTIDAD" O A TERCEROS, EN CUYO CASO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA;
- d) RESPONDER POR VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL;
- e) NO TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ LA PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

POR ESCRITO DE "LA ENTIDAD", EN LOS TÉRMINOS DE LA "LOPSRM" Y EL "RLOPSRM":

- f) RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE EL SUBCONTRATISTA NO TENDRÁ NINGUNA ACCIÓN O DERECHO PARA HACER VALER EN CONTRA DE "LA ENTIDAD" POR TALES OBLIGACIONES;
- g) SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PERSONA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA SUBCONTRAR, SI POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" TUVIERA LA NECESIDAD POR LA NATURALEZA O ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS;
- h) REGISTRARÁ LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (SIROC) DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS. ATENDIENDO LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO.

DE IGUAL MANERA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL Y HASTA REPORTAR LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO.

DÉCIMA SEGUNDA. AJUSTE DE COSTOS:

AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN A LOS COSTOS DIRECTOS:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE, EN CASO DE QUE PROCEDAN, LLEVARÁN A CABO LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA "LOPSRM", Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 58 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, 173, 174 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL "RLOPSRM".

EN EL CASO DE LA MANO DE OBRA, LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO "EL CONTRATISTA" COMO "LA ENTIDAD", NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL INEGI, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROCEDERÁN A

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL INEGI.

AJUSTE DE COSTOS INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO:

CUANDO LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO IMPLIQUE AUMENTO O REDUCCIÓN POR UNA DIFERENCIA SUPERIOR AL **CINCUENTA POR CIENTO** DE SU IMPORTE ORIGINAL ESTABLECIDO O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O DE AMBOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS JUNTO CON "**EL CONTRATISTA**", DEBERÁN REVISAR LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO ORIGINALMENTE PACTADOS Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE AJUSTARLOS A LAS NUEVAS CONDICIONES EN CASO DE QUE ÉSTAS SE PRESENTEN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 BIS DE LA LOPSRM.

LA REVISIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DEL "**RLOPSRM**".

PARA RECONOCER EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE "**EL CONTRATISTA**" HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, "**LA ENTIDAD**" DEBERÁ SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217 DEL "**RLOPSRM**".

AJUSTE DE COSTO POR CARGOS ADICIONALES:

LOS CARGOS ADICIONALES SOLAMENTE SERÁN AJUSTADOS CUANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LES DIERON ORIGEN ESTABLEZCAN UN INCREMENTO O DECREMENTO PARA LOS MISMOS.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONTRATO:

"**LAS PARTES**" ACUERDAN QUE "**LA ENTIDAD**" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA "**LOPSRM**", SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO EJECUTIVO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA "**LOPSRM**".

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 15 DE 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

PARA EFECTO DE REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES, "LA ENTIDAD" JUSTIFICARÁ DE MANERA FUNDADA Y EXPLÍCITA LAS RAZONES PARA LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA "LOPSRM" O DE LOS TRATADOS.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE EN AUMENTO O EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL CONTRATO. SI SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO; EN TANTO QUE, SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO ORIGINAL CONVENIDO EN ESTE CONTRATO.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, Y SE CONSIDERARÁN EN FORMA SEPARADA, AUN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SÓLO DOCUMENTO, DISTINGUIÉNDOLOS UNOS DE OTROS, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE PARA EFECTOS DE PAGO.

EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DEL O LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ DETERMINADAS LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL CONTRATO, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE "LA ENTIDAD", LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA MENCIONADA DETERMINACIÓN.

CUANDO SE REALICEN CONCEPTOS DE TRABAJO AL AMPARO DE CONVENIOS EN MONTO O EN PLAZO, DICHOS CONCEPTOS SE DEBERÁN CONSIDERAR Y ADMINISTRAR INDEPENDIENTEMENTE A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS EN ESTE CONTRATO, DEBIÉNDOSE FORMULAR ESTIMACIONES ESPECÍFICAS, A EFECTO DE TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO ADECUADO.

DÉCIMA CUARTA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES:

CUANDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL, "LA ENTIDAD" PODRÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

EJECUTADOS, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VIGILANDO QUE DICHS INCREMENTOS NO REBASEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO. TRATÁNDOSE DE CANTIDADES ADICIONALES, ÉSTAS SE PAGARÁN A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS ORIGINALMENTE; TRATÁNDOSE DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO ACORDE CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LOPSRM.

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ NOTIFICARLO A "LA ENTIDAD" PARA QUE ESTA RESUELVÁ LO CONDUCENTE, Y "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN.

CUANDO "LA ENTIDAD" REQUIERA DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, ÉSTOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BITÁCORA POR EL RESIDENTE.

A LOS PRECIOS UNITARIOS GENERADOS PARA LOS REFERIDOS CONCEPTOS SE DEBERÁN APLICAR LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SALVO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 102 DEL RLOPSRM.

DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES:

"LA ENTIDAD" VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÉN REALIZANDO POR "EL CONTRATISTA" CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN RESPECTIVO.

SI DE LA VERIFICACIÓN SE DESPRENDE QUE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "LA ENTIDAD" APLICARÁ UNA RETENCIÓN ECONÓMICA DEL (11.0%), CALCULADO EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO ACORDADO ENTRE "LAS PARTES". DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR "EL CONTRATISTA" EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO Y SE INCLUIRÁ EN LA ESTIMACIÓN QUE CORRESPONDA A LA FECHA EN QUE SE DETERMINE EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

EN CASO DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "LA ENTIDAD". LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA ENTIDAD".

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS PARA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS VIGENTE Y ACORDADO ENTRE "LAS PARTES", EL RESIDENTE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DEL (DEL 5 AL MILLAR), POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL RESIDENTE, UNA VEZ CUANTIFICADA LA PENA CONVENCIONAL LA NOTIFICARÁ A "EL CONTRATISTA" A TRAVÉS DE OFICIO O NOTA DE BITÁCORA.

LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA ENTIDAD".

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El cálculo se realizará por periodo considerando las fechas de corte pactados en el contrato.

PED= Penalización Económica Definitiva de donde:

$PED = DITNE \cdot TM \cdot DAPC$

DAPC= Días de Atraso

DITNE = Diferencia entre ITNE e ITEA.

ITNE = Importe de los Trabajos NO Ejecutados dentro del periodo contractual.

ITEA = Importe de los trabajos ejecutados con atraso.

TM = Tanto al Millar por Día de Atraso.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

"LA ENTIDAD" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, EN CUYO CASO CUBRIRÁ A "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS NO PAGADOS Y, PREVIA SOLICITUD, LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO DE QUE SE TRATE.

LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI LA "LA ENTIDAD" ASÍ LO DETERMINA.

CUANDO LA SUSPENSIÓN DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA "LA ENTIDAD" Y "EL CONTRATISTA", DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA "LOPSRM", SIEMPRE QUE NO SE TRATE DE DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

LA "ENTIDAD" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

REFIERE ESTE CONTRATO. EN ESTOS SUPUESTOS, LA "LA ENTIDAD" REEMBOLSARÁ A "EL CONTRATISTA" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ COMUNICADA POR "LA ENTIDAD" LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE "EL CONTRATISTA", ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA. EN EL CASO DE ENTIDADES, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO. EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A "LA ENTIDAD", EN UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA OCTAVA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

"LA ENTIDAD" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO "EL CONTRATISTA" INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- I. NO INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA, SIN CAUSA JUSTIFICADA, CONFORME A LA "LOPSRM" Y SU REGLAMENTO;
- II. INTERRUMPIR INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O NEGARSE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "LA ENTIDAD";
- III. NO EJECUTAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATAR LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;
- IV. INCUMPLIR EL PROGRAMA VIGENTE DE EJECUCIÓN CONVENIDO POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, Y QUE A JUICIO DE "LA ENTIDAD", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR "LA ENTIDAD", ASÍ COMO CUANDO

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ÉSTA HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

- V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;
- VI. CUANDO SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA ENTIDAD";
- VII. TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA ENTIDAD";
- VIII. NO OTORGAR A "LA ENTIDAD" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- IX. INCUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR "LA ENTIDAD"; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;
- X. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- XI. INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, CUANDO SEA EXTRANJERO, E
- XII. INCUMPLIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

"LA ENTIDAD", LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LOPSRM, 155, 157, 158 Y 159 DEL RLOPSRM.

DÉCIMA NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ NOTIFICAR A "LA ENTIDAD", A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO, LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE LOS GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, PARA QUE ÉSTA, EN UN PLAZO DE NO MAYOR A QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA ENTIDAD" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, SOLICITARÁ A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-CYR-050CYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS; EN ESTE PERIODO, NO SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE "LA ENTIDAD" OPTÉ POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA ENTIDAD" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

VIGÉSIMA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:

"LA ENTIDAD" Y "EL CONTRATISTA", DENTRO DE LOS **SESENTA DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, ELABORARÁN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, ANEXANDO EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

"LA ENTIDAD" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO O POR MEDIO DE LA BITÁCORA A "EL CONTRATISTA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO Y EN CASO DE QUE NO ACUDA "LA ENTIDAD" PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES**, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; PARA QUE ÉSTE EN UN PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, "LA ENTIDAD" PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE "LAS PARTES", EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE. EN CASO DE RESCISIÓN, EN EL FINIQUITO SE ASENTARÁN LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRE COSTO DE LOS TRABAJOS.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE "EL CONTRATISTA", "LA ENTIDAD" DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FIRMA DEL FINIQUITO, CASO CONTRARIO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES UNA VEZ LIQUIDADO EL SALDO.

SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE "LA ENTIDAD", EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, EXIGIRÁ POR OFICIO

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 22 DE 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

PARA QUE SE REALICE EL REINTEGRO DENTRO DE **LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES** Y DE NO HACERLO, SE GENERARÁN GASTOS FINANCIEROS HASTA LA FECHA EN QUE EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE **"LA ENTIDAD"**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 55 DE LA **"LOPSRM"**.

EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, Y DE NO EXISTIR CONFORMIDAD DE **"EL CONTRATISTA"** CON EL FINIQUITO, O BIEN, NO ACUDA A LA ELABORACIÓN DEL MISMO, **"LA ENTIDAD"** PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE ÉSTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE **LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ÉSTE PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LAS PARTES"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL **"RLOPSRM"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL:

"EL CONTRATISTA" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA ENTIDAD"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL CONTRATISTA" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"LA ENTIDAD"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL CONTRATISTA"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA ENTIDAD"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"LA ENTIDAD"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **"EL**

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

CONTRATISTA, EN LA QUE SE RECLAME LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA ENTIDAD"**, **"EL CONTRATISTA"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y ÉSTE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA.

ASÍ TAMBIÉN, **"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE, EN EL SUPUESTO DE EXISTIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO O ADMINISTRATIVO, SE SUJETARÁN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

DENTRO DE LOS **(5 DÍAS)** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN **ASENTADO LAS DISCREPANCIAS EN LA BITÁCORA**, **"EL CONTRATISTA"** PRESENTARÁ A **"LA ENTIDAD"** UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE ÉSTAS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTEN LOS HECHOS, PARA QUE **"LA ENTIDAD"** EN UN PLAZO NO MAYOR DE **(5 DÍAS)** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO, CONVOQUE A REUNIÓN DE TRABAJO PARA DIRIMIR LAS DISCREPANCIAS.

EN CASO DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN, SE LEVANTARÁ UN ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA CUAL SE INDICARÁN LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR **"LAS PARTES"**, MISMOS QUE DEBERÁN QUEDAR REGISTRADOS **EN LA BITÁCORA**.

EN CASO DE NO LLEGAR A NINGÚN ACUERDO SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE DE LOS HECHOS ASENTANDO LA INDICACIÓN DE QUE **"LAS PARTES"** DEJARÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO **EN LA BITÁCORA**.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE **"LAS PARTES"** PUEDAN SOLICITAR A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 95 DE LA "LOPSRM"**.

VIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN **LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS, 96 Y 97 DE LA LOPSRM, Y 284 AL 294 DE SU REGLAMENTO**.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE "LAS PARTES" RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

"EL CONTRATISTA" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

VIGÉSIMA SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE:

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO:

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 25 DE 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIARÁ CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR "EL CONTRATISTA" Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE "LAS PARTES", O BIEN, SE ACTUALICE EL SUPUESTO AL QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL "RLOPSRM".

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

SE FIRMAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, EN DOS TANTOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ANEXO 1 (UNO)

PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	Derechos reservados
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	CANTALOSO DE CONCEPTOS
Jefatura de Servicios Administrativos	Comarca N° LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025
	Fecha: 21/sep/2025 Página: 1 de 31

Obj: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 98, HGO 223 HGO251, HGO 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 51, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario y Monto Total de la Proposición		Monto en Pesos
				Precio Unitario	Monto Total	
1	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 220					
PRELIMINARES						

1	DESOLUCION DE PISO CERMICO, PORCELANATO AZULELO, QUELA O CONCRETO CON ESPESOR DE 8 CM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL RETIRO DEL PEGAZALEO, MANO DE OBRERA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	M2	400.00 CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS \$71500.00N	\$145.87	\$58,348.50
2	REASULTACION DE AZULELO AZULELO, MANO DE OBRERO O TERNERO, JUNTO CON EL APUNDO DE DADO EN MARCO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRERA PRECISEDA, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, SUPERVISION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	M2	200.00 UN MIL OCHENTA PESOS \$81100.00N	\$1,280.26	\$415,052.00
3	DESOLUCION DE PISO PLANCH DE TALAROCK, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE MANO DE OBRERA, ANDAROS, ACABADO A PRIMERA ESTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	M2	450.00 CIENTO SETENTA Y DOS PESOS \$111500.00N	\$172.11	\$77,449.50
4	DESARMARTE SIN RECOLECCION DE LAMPARAS FLUORESCENTE DE 60W CM. HASTA UNA ALTURA MAX. DE 3 M. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE DESCONEXION, RETIRO DE SOPORTERA, ANDAROS, ACABADO A PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRERA, EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	55.00 CINCO CUAARENTA Y CINCO PESOS \$91000.00N	\$145.96	\$8,024.00
5	DESARMARTE DE PUERTA DE MADERA Y MARCO, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE ACABADO A PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRERA, EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	12.00 DOCECENTOS VEINTITRES PESOS \$71100.00N	\$223.57	\$2,682.84

Concedente: MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS		MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS		MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	
PERSONA FISICA		PERSONA FISICA		PERSONA FISICA	
Monto Propuesto: \$584,228.74		Monto Acreditado: \$584,228.74		Monto Acreditado: \$584,228.74	

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE
 Jefatura de Servicios Administrativos

000165
 Documento No. 000165
 CATALOGO DE CONCEPTOS DE
 CONCEPTOS
 Cuenta No. LD-50-DTR-
 050GYR989N-4-00-
 2025
 Fecha: 21/04/2025
 Página: 2 de 31

Otra Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 98, HGO 220 HGO 261, HGO 262, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPORCIÓN

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Monto Total
				CON LETRA	CON NUMERO	
8	DESARMAR DE PUERTA DE ALUMINO SIN RECOLECCIÓN EL PRECIO UNITARIO INCLUYE ACABADO A PRIMERA ESTACION, LIMPIEZA MANO DE OBRAS, ANILLOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	24.00 DOSCIENTOS CUATROCE PESOS 50/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$2,14.56
7	DESARMAR DE MARCO O CUADRO DE METALICA, DESARMAR LAS CHAVES Y PUNTONES PARA PUERTA CON ACABADO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DESMONTAJE, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE BOLLINO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA MANO DE OBRAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	32.00 DOSCIENTOS CUATROCE PESOS 50/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$2,14.56
6	DESARMAR DE CANCELERIA DE ALUMINO SIN RECOLECCIÓN EL PRECIO UNITARIO INCLUYE ACABADO A PRIMERA ESTACION, LIMPIEZA MANO DE OBRAS, ANILLOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	MZ	100.00 DOSCIENTOS CUATROCE PESOS 50/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$2,14.56
5	DESARMAR DE MADERAS SANITARIOS (LAVABOS, REGADERAS, TIVALES, MOCOSOS) SIN RECOLECCIÓN EL PRECIO UNITARIO INCLUYE ACABADO A PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	7.00 CUATROCE DÍEZ PESOS 10/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$2,14.56
4	DESARMAR DE ACCESORIOS (MUEBLAS, PORTAPAPALOS, JABONERAS, MANGUILLAS, Llaves, ESPEJOS CON RESERVOIRIO Y ACABADO A SEGUNDA MENCION POR LA SUPERFICIE, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE MANO DE OBRAS, MATERIALES, ACABADO A SEGUNDA MENCION POR LA SUPERFICIE, EQUIPO DE SEGURIDAD, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	15.00 CUATROCE DÍEZ PESOS 20/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$2,14.56
3	DESARMAR DE FILTROMETRO CON RECOLECCIÓN EL PRECIO UNITARIO INCLUYE MANO DE OBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	3.00 CUATROCE DÍEZ PESOS 30/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$2,14.56

Circunscrit: MATELA ROSALES, RODRIGUEZ RAMOS	MATELA ROSALES, RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Parcial de esta Hoja: \$51,280.79
			Importe Acumulado: \$616,122.53

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000166

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS DE

CONCEPTOS

Código N°: LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025

Fecha: 21/ago/2025

Página: 3 de 31

Clave Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HSO 221, HGR 194, HGR 94, HGR 220 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el periodo fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Ingresos Acumulados de la Hija Activar:

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
12	RESERVANTE DE APAGADOR SIN RECUPERACION. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CORTE DE ENERGIA, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	PZA	2830 CINCUENTA Y SEETE PESOS 54700 MON		547.54	\$2,451.72
13	DESARROLLO DE LETREROS, CUADROS Y SEÑALIZACIONES DE VARIAS MEDIDAS, SOBRE MAJOL, SE CERRAN DE RESERVAR, INCLUYE RETIRO Y TRABAJO AL AREA DE RESERVADO PARA SU POSTERIOR COLUCCION.	PZA	30100 CINCUENTA PESOS 28700 MON		287.00	\$2,407.80
14	RESERVANTE DE RED DE TUBERIA HERRALLUCA DE DIFERENTES DIAMETROS, INCLUYENDO CONEXIONES, INCLUYE RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRERA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, ACABRERO AL LUGAR DESIGNADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAJE Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	15000 CINCUENTA Y SEETE PESOS 54700 MON		547.08	\$18,482.00
15	DESARROLLO DE SALDA DE TUBERIA SANITARIA DE FORO DE DIFERENTES DIAMETROS, INCLUYENDO CONEXIONES, INCLUYE RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRERA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, ACABRERO AL LUGAR DESIGNADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAJE Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	15000 CINCUENTA Y SEETE PESOS 547150 MON		547.08	\$18,482.08
16	RETIRO DE COLADERAS EXISTENTES DE 4" SIN RECUPERACION, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRERA, ACABRERO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	PZA	1200 CINCUENTA Y SEETE PESOS 547150 MON		547.08	\$290.24
17	DESARROLLO DE RELAJAS DE EXTINCION O INTENCION CON RECUPERACION Y ACABRERO A BOTERA REDONDA POR LA SUPERVISION, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER VUEL	PZA	2000 CINCUENTA Y CINCO PESOS 04100 MON		145.04	\$2,900.80

Conociente: MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	Ingreso Factual de esta Hija:	\$45,052.96
	PERSONA FISICA	Ingreso Acumulado:	\$501,175.48

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000167

Documento ALB0119

CAVALOS DE CONCERTOS

Cuenta N° LO-20-GTR-03070589-R-2025

Fecha: 27/ago./2025

Página 4 de 31

Obr: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HCO 221, HCO 194, HCO 98, HCR 220 HCR051, HCR 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 59, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Pondera para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CAVALOS DE CONCERTOS Y CANTANTES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS Y MOVIMIENTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anotada:	
				CON LETRA	CON NÚMERO
18	DESARROLLO DE CABLEADO DE RED ELÉCTRICA, INCLUIDO CONEXIONES, INCLUIE RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL, ACABADO AL LUMEN DESARROLLADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAJE Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M.	250.00	VEINTICINCO PESOS 99/100 00X	\$27.90
19	DESARROLLO DE CABLEADO DE RED DE Voz Y DATOS, INCLUIDO CONEXIONES, INCLUIE, RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL, ACABADO AL LUMEN DESARROLLADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAJE Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M.	250.00	VEINTICINCO PESOS 99/100 00X	\$27.90
20	DESARROLLO DE VENTILADOR DE EXTRACCIÓN DE AIRE CON PESO APROXIMADO DE 90 KG., DESDE UNA ALTURA DE 8 M., INCLUIE, DESCONEXIÓN DE DUCTOS DE LAMINA, TUBERÍAS DE AGUA, DESCONEXIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ACABADOS HASTA EL ALMACEN DEL SITIO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MOVIMIENTO DE MÓDULO, INCLUIE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, OLE INTERVENCIÓN, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS PRESENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROTECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGURO, PLANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURO, INSTALACIONES ESPECIALES, DEMARCACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	430.00	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 00X	\$149.54
21	MOVIMIENTO DE MÓDULO, INCLUIE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, OLE INTERVENCIÓN, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS PRESENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROTECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGURO, PLANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURO, INSTALACIONES ESPECIALES, DEMARCACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	500.00	CIENTO CECIENTA PESOS 50/100 00X	\$180.51
ALBANELERÍA			100		\$666,782.19

<p>Comprobante: MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS</p> <p>PERSONA FÍSICA</p>	<p>Importe Fiscal de esta Hoja: \$126,000.00</p> <p>Importe Acumulado: \$666,782.19</p>
--	---	---

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000168

Documento ASES 18

CATALOGO DE CONCEPTOS DE

CONCEPTOS

Clave: N° LO-50-079-15007989-N-50-2025

Fecha: 21/ago./2025

Página 5 de 31

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HQO 221, HQZ 194, HQZ 58, HQR 220 HQR251, HQR 262, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 226, UMF 228, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior:

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		Importe en Pesos
				CON LETRA	CON NUMERO	
22	SUBASTARIO Y APLICACIÓN DE ARME EN MAJURO A BASE DE MEZCLA MORTERO CEMENTO-CENIZO FINO CON ACTIVO FESTEBIANO PARA MEJORAR ADHESIÓN, INCLUYE: EL SUBASTARIO DEL MATERIAL, CEMENTANTE, ARENA, NIVELACIÓN, FLOMO, ACABADO, CURADO, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRECIACIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	450.00	DOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 MON	\$271.00	\$122,256.00

23	MANO DE OBRERO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 EN MUROS Y PISOS, PARA TUBERIAS DE 1/2" A 1", EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL SUBASTARIO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, CONTEO, TRAZO, FLOMO, DEMOLICION EN FORMA MANUAL, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES PRODUCTO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, EL USO Y DEPRECIACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ASÍ COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	120.00	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MON	\$285.00	\$34,200.00
----	---	----	--------	--	----------	-------------

24	LIMPIEZA GRUESA DE SUPERFICIES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERFICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	450.00	SESENTA Y DOS PESOS 20/100 MON	\$62.20	\$28,000.00
----	---	----	--------	--------------------------------	---------	-------------

25	LIMPIEZA FINA DE SUPERFICIES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERFICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	450.00	SESENTA Y DOS PESOS 20/100 MON	\$62.20	\$28,000.00
----	---	----	--------	--------------------------------	---------	-------------

Compras: MATELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS		MATELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	Importe Parcial de esta Hoja:	\$271,430.00
		PERSONA FISICA	Importe Acumulado:	\$914,212.00

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000169

DESCUENTO ABOGADO

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Concurso N° LO-50-GYR-050GYR989-N-04-2025

Fecha: 27/09/2025
Página: 6 de 31

Obj: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 251, HQ2 194, HQ2 59, HGR 220 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 246, UMF 250, UMF 59, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Importe Acumulado de la Baja Anular:

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	
26	RETIRO DE ESCOMBRO MICROCTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA UNIDAD, HASTA TRAZADO OFICIAL INCLUIE COSTO DE LA MANO DE OBRERA QUE INTERVIENE, COSTO MOPADO EFECTIVO, CARGA SEGUN EL CASO Y DESGARRA EN FORMA MANUAL AL BANCO DE DESPERDIO AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL AREA EQUIPO DE SEGUIMIENTO, DESPRECCION EN CAMION DE 6 MT	M3	42 000	MONEDA Y SETE PESOS 14/100 MON	\$187.14	\$8,279.88
27	ACABADOS	M2	1 000		\$228.78/18	\$228,780.18
28	SUBASTO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA, ACRILICA VARIAS DE COLOR BLANCO MARCA COHER O SIMILAR EN CARACTERISTICAS TECNICAS, APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO Y UNA SELLADOR VULCANO. EL PRECIO UNITARIO INCLUIE: ESCALERAS ANDAMIOS, PLASTICO PROTECTOR MARBRO TAFE SUBASTO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, RESINAS, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, HERVEDURA EQUIPO, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION EN CUALQUIER NITE.	M2	950	DOS CIENTOS VEINTIDOS PESOS 01/100 MON	\$222.01	\$211,909.50
29	SUBASTO E INSTALACION DE MAJO DE TABLARCA A DOS CANAS DE 10MM DE ESPESOR, INCLUIE TRAZO Y VERIFICACION, CON PLACAS FUNDAS CON TORNELOS AUTOMOSCONTABLES, CON POSTE CUAL DE AMARRE, CANTA DE FIBRA DE VIDRO Y BASTICONT PARA TAPAR JUNTAS, HERVEDURA, MAJO DE CERRA, ACARREO DE MATERIAL, SOBREVANTE FUERA DE LA OBRA A LUJAR ASIGNADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	280	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 51/100 MON	\$655.51	\$183,542.80

Comprobante: MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FÍSICA	Importe Fiscal de esta Hoja: \$488,782.18
			Importe Acumulado: \$1,420,944.85

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE Jefatura de Servicios Administrativos	000170 DOCUMENTACIÓN 19 CATALOGO DE CONCEPTOS CONCEPTOS CONCEPTO N° LO-50-GYR- 05007989N-50- 2025 Fecha: 21/09/2025 Página: 7 de 31
--	---	--

Oste Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HCO 221, HCO 194, HCO 58, HCO 220 HCO251, HCO 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 54, UMF 51, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESION DE PRECIOS UNIFICADOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Importe en Pesos		
				CON LÍNEA	CON MATERIAL			
30	COLOCACION DE PUNOS PARA MODELO BAYANO MARCA CASTEL O SIMILAR EN COPPE Y MARO DE BAYON INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRAS QUE INTERVENGA, FLETE A OBRAS, DESPERDICIO ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MAESTREO, ELABORACION DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTE, REMATE A 45°, EMPOLLADO, LEONADO, LIMPIEZA Y PINTADO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEREGACION Y DEMAS SERVICIOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ENCARGUEN NIVEL, SUBASTRO Y COLOCACION DE FALSO PUNON A BASE DE TABLAJOTA DE 11 MM CON LA SOLUCION ESPECIFICACION: ESTRUCTURA METALICA SUFETA CON CANTANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DE NO. 10 CANTANTES DE CABLE DE ALAMBRE GALVANIZADO CEL. 30 A 30 MM METLICO DE 915 X 272 X 54.3 MM CALVANTE ANGULO RECORDE CAL. 20 JUNTA DE CONTROL, EL PRECIO INCLUIE APLICACION DE PINTURA VINILICA A DOS MANOS COMO BARRIO MARCO COLOX A FLUION LINEA VERDE, COLOR BLANCO 70% FLETES, ACABADOS, MATERIALES, DEREGACION, USO DE HERRAMIENTA, MANO DE OBRAS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	450.00	UN ML	CON LÍNEA	CON MATERIAL	\$1,054.17	\$475,276.50
31	PLANTA DE TAMBOR DE 0.8022 10 M CON TIRAPY DE CHUBILLA DE 1MM Y BASTON DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON REMATE A CADA 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, INCLUIE MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO CON CHARRANAS, BARRAS LATONIANAS, ACABADO BLANCO NATURAL, MATERIALES, ACABADOS, CORTE, DESPERDICIO, MALETINO, FLUION, MANO DE OBRAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	120.00	UN ML	CON LÍNEA	CON MATERIAL	\$1,028.43	\$123,411.60

Construete: MARIELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MARIELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FISICA	PERSONA FISICA
Importe Favor de este ítem: \$1,007,376.06	Importe Acumulado: \$2,408,322.09



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONIENTE
 Jefatura de Servicios Administrativos

000174
 DOCUMENTO ANEXO 18
 CATALOGO DE CONCEPTOS DE
 CONCEPTOS
 Circunsc. N° LO-50-GYR-
 050GYR989N-05-
 2025
 Fecha: 27/ago./2025
 Pagina 8 de 31

Otra: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HQ2 194, HQ2 58, HGR 220-HG025, HGR 250, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe en Pesos		
				CON LETRA	CON NUMERO	
37	PUERTA ABATIBLE DE 2400 X 19, DE PERFILES DE ALUMINIO DE 1.37 PULGADAS, PINTADO BLANCO, CRISTAL TINTED NEGRO DE 5 MM Y DUELA DE ALUMINIO CERAMICA PHILIPS 600 CH SIN MARCAJAS, INCLUIVE SUABASTRO DE MATERIALES, PHOTO DESCENTRADO, ALICATA ESTANADA DE 25 CM, CORTES DESPERDICIOS, FUNCION, SELLADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	12000	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 12/100 MON	\$11,802.12	\$173,918.18
38	SUABASTRO Y APLICACION DE AUTOMANTE PARA PISOS NUEVOS VINILOSO O EPOXICO SEGUN EL CASO, USANDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLUIVE OBRERO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACABADO	M2	165.00 UN. ML. SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 01/100 MON		\$1,675.01	\$175,593.66
39	SUABASTRO Y APLICACION DEL PINTURA EPOXICA MARCA SHERMAN, WILLIAMS O SIMILAR INCLUIVE PREPARACION DEL AREA, SELLADO DE GRIETAS, COLOCACION DE ALFOMBRERA NUEVA, MODELO A ELECCION POR EL INSTITUTO, EL PRECIO UNITARIO INCLUIVE EQUIPO DE SEGURO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	M2	45.00 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 36/100 MON		\$3,645.00	\$38,671.20
40	SUABASTRO Y APLICACION DEL PINTURA EPOXICA MARCA SHERMAN, WILLIAMS O SIMILAR INCLUIVE PREPARACION DEL AREA, SELLADO DE GRIETAS, COLOCACION DE ALFOMBRERA NUEVA, MODELO A ELECCION POR EL INSTITUTO, EL PRECIO UNITARIO INCLUIVE EQUIPO DE SEGURO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	M2	60.00 CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MON		\$4,120.00	\$37,281.80
41	SUABASTRO Y COLOCACION DE BUTACA PARA PZA AUDITORIO MARCA BERNO MODELO MONOLIAN COLOR A ELECCION POR EL INSTITUTO INCLUIVE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVIENGA, ACABADO HASTA EL LOGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, TACUETADO, ATORNILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPINTA, EQUIPO DE SEGURO, INSTALACIONES ESPECIALES, DESPERDICIO Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA	PZA	43.00 CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100 MON		\$3,574.88	\$30,152.87

Circunsc. MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FISICA

Importe Puntual de esta Hoja: \$1,026,700.86
 Importe Acumulado: \$3,626,420.77



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000172

Documento 000172
CATÁLOGO DE
CONCEPTOS
Concurso N° LO-50-GYR-
05007989N-04-00-
2025
Fecha: 21/ago./2025
Página 8 de 31

Objeto: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades UMG 221, HIGZ 194, HIGZ 98, HIGZ 220 HIGZ051, HIGZ 202, UMG 220, UMG 221, UMG 222, UMG 248, UMG 249, UMG 250, UMG 59, UMG 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMG 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROYECCIÓN

Importe Acumulado de la Nota Anular:

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		MONTO EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	
37	CONFECCIÓN DE TAPA PARA REGISTRO DE ALUMNO DE PZA 0.08 X 1.08 M. SEGUN NORMAS INEGI. CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANIZADO DE ALUMINO DE 25 X 25 X 3 MM. ANOZADO NATURAL, Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LEA, RECUBERTA CON LAMINA ESTIRADA DE ALUMINO ANOZADO NATURAL, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRERA, DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTE, ACABADOS, TORNEADOS, CAVILAZADOS, REBAQUES POR MAQUILADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	61.80 TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 03/100 MON	CON LETRA	CON NÚMERO	\$1,981.58

38 APERIURA DE HIECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LAMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOQUÍAS, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRERA, DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y VERIFICACIÓN, CORTE, PERFORADO, COLANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRAS CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DE PROTECCIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

38	APERIURA DE HIECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LAMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOQUÍAS, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRERA, DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y VERIFICACIÓN, CORTE, PERFORADO, COLANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRAS CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DE PROTECCIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	61.80 TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 MON	CON LETRA	CON NÚMERO	\$22,131.00
----	--	-----	--	-----------	------------	-------------

Consumidor: MAVILA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MAVILA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	Importe Pécunia de esta Nota:	\$44,117.58
	PERSONA FÍSICA	Importe Acumulado:	\$1,981,738.55

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMG 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Área de Servicios Administrativos

000173

DOCUMENTO AGENDADO EN
CATÁLOGO DE
CONCEPTOS
Cuenta N°: LO-50-07N-
050019589N-4-0-
2025
Fecha: 21/ago/2025
Página: 10 de 31

Obs: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades MEDO 221, HGZ 194, HGZ 68, HOR 220 HGR251, HOR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 245, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN

Importe Acumulado de la Reg. Auxiliar:

Cant.	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		MONTOS EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	
180	VENTILADOR DE VENTILADOR DE EXHAUSTIVO DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCORLDT102M 600 P.C.M. CON MOTOR DE 1/2 H.P. 2771950 O SIMILAR, BASE METÁLICA PARA FIJACIÓN EN LOSA DE CONCRETO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO CONSERVADO PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACIÓN, GARANTÍA DE EQUIPOS, INCLUIRE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELECCIÓN DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACABADOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES.	PZA	180	VEINTISÉIS PESOS CINCO MONI	\$39,425.54	\$9,496.59

100	ESTABILIZADOR E INSTALACIÓN DE MINISPLIT Y UNIDAD EVAPORADORA, TIPO, CAPACIDAD TÉCNICA EN BTUHR, CONSULTO ELÉCTRICO Y DEMÁS DEMÁS DATOS TÉCNICOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACABADO DE MATERIAL Y EQUIPOS AL ASEA DE INSTALACIÓN, FIJACIÓN, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y A LINEAS DE REFRIGERANTE, CONTROL REMOTO, PULSERAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, FLETES, MANOSERIAS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA	100	SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CINCUENTA MONI	\$61,385.54	\$6,138.54
-----	---	-----	-----	---	-------------	------------

180	VENTILADOR DE VENTILADOR DE EXHAUSTIVO DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCORLDT102M 600 P.C.M. CON MOTOR DE 1/2 H.P. 2771950 O SIMILAR, BASE METÁLICA PARA FIJACIÓN EN LOSA DE CONCRETO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO CONSERVADO PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACIÓN, GARANTÍA DE EQUIPOS, INCLUIRE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ELECCIÓN DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACABADOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES.	PZA	180	VEINTISÉIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS SETENTA Y OCHO MONI	\$24,198.77	\$4,353.77
-----	--	-----	-----	---	-------------	------------

88	SEBES MIL CINCOCENTOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS SETENTA MONI		88	\$2,808.80	\$2,419.40
----	--	--	----	------------	------------

Concepto: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS		MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Fiscal de esta Reg.:	\$180,725.45
				Importe Acumulado:	\$3,850,467.50

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M017



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000174

Doc. No. 18

CALCULO DE

CONCEPTOS

Concepto N°: LO-80-OTR-

05007989N-4-03-

2025

Fecha: 21/ago/2025

Página: 11 de 31

Obj: Proyecto estratégico de Digitalización de Residencias Médicas en las unidades H30 274, H32 194, H32 58, H32 H320 H3201, H32 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 200, UMF 58, UMF 81, pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniendo para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hora Promedio:

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hora Promedio:		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
43	SUBSTRATO E INSTALACION DE CABLE THW CAL 6 EL ML PRECIO INCLUIE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ADQUISICION DE MATERIAL AL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	3400 SESENTA Y CUATRO PESOS 18/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$21,217.20
44	INSTALACION HERRAMIENTA		1.00			\$2,799,796.87
45	INSTALACION Y ADECUACION DE SALIDA HERRAMIENTA DE PVC DE 25MM, 25MM PARA ALIMENTACION DE MATELES SANITARIOS INCLUIE CONEXIONES, CONECTORES Y RECORTES DE TUBERIA DE COBRE, FLETE A OBRA, ACABADOS, NIVELACION, PUJACION, PRUEBAS, RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER VARIANTE.	PZA	1.00 NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100 MON			\$4,371.20
46	INSTALACION Y ADECUACION DE SALIDA HERRAMIENTA DE COBRE PARA FLUJOMETRO DE 38 MM PARA ALIMENTACION DE MATELES SANITARIOS INCLUIE CONEXIONES, CONECTORES Y RECORTES DE TUBERIA DE COBRE, FLETE A OBRA, ACABADOS, NIVELACION, PUJACION, PRUEBAS, RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PARA SANITARIO.	PZA	1.00 NOVENTA Y SESENTA Y OCHO PESOS 05/100 MON			\$2,594.15
47	SOPORTE PARA LAVABO A BASE DE ANILLO DE ACERO DE 7 DE GRUPO POR 14 DE ESPESOR, INCLUIE DISEÑO DE BASE, COLADACION Y PUJACION EN MISO DE TUBERIA, NIVELACION Y VALISTE DE LAVABO.	PZA	3.00 TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 MON			\$11,201.38

Conocedor: MARELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MARELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Parcial de esta Hoja:	\$40,247.82
			Importe Acumulado:	\$1,700,815.75

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Sistema de Servicios Administrativos

000175

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONCURSO N° LO-50-GYR-500CYR989N-50-2025
 2025
 Fecha: 21/Sept/2025
 Página: 12 de 31

Obs: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HOO 221, HQZ 194, HQZ 98, HQR 220 HQR251, HQZ 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 204, UMF 205, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cant.	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la High Amount:		Importe Total de esta High
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
48	SUBASTRO Y COLOCACION DE LAVABO TUBAR CASTEL O PZA SUELAR CON MONOMANEO HELVER PUSH BUTTON, SUELA POR EL INSTANTE, INCLUIE MANEJOS CONLIX, LANES ANGLARES, CERRIL, SUPULES, CONTRAMALLA EN CASO DE SER REQUERIDO, CANTA TIRON, SELLADO PERMETRAL, FLETE A OBRA, ACABARRO, NIVELACION PLAZON, PULSAL RETIRO DE SOBREVANTES PLETA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECOACION Y DEMAS CARROS, DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	3,076 UNIDADES PESOS 80,750 MON	PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	\$1,901,315.75
49	DESAMONTAJE DE TUBERIA DE COBRE DE DIAMETRO 200 MM, SIN REQUERIMIENTO DE HASTA UNA ALTURA DE 3 M, INCLUIE DESMONTAJE HERRAJES, RETIRO DE SOPORTES, ACABARRO HASTA EL ALMACEN, ANILLOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	200.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 20,000 MON			\$402.00
50	DESAMONTAJE DE TUBERIA DE COBRE DE DIAMETRO 200 MM, SIN REQUERIMIENTO DE HASTA UNA ALTURA DE 3 M, INCLUIE DESMONTAJE HERRAJES, RETIRO DE SOPORTES, ACABARRO HASTA EL ALMACEN, ANILLOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	200.00 CIENTO VEINTITRES PESOS 98,100 MON			\$1,923.00
51	DESAMONTAJE DE FLUOROMETRO, EL PRECIO UNITARIO INCLUIE LA MANO DE OBRA, EL ACABARRO HASTA EL LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISION PARA SU POSTERIOR RETIRO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	PZA	3,180 CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 28,710 MON			\$482.36
52	SUBASTRO Y COLOCACION DE FLUOROMETRO DE PEDA, EL PRECIO INCLUIE MATERIAL, MANO DE OBRA, ACABARRO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	PZA	3,180 MUEBLE ML CUARENTA Y CINCO PESOS 1,210 MON			\$1,477.08
53	SUBASTRO Y COLOCACION DE COLAJENA DE 4" EL PRECIO INCLUIE MATERIAL, MANO DE OBRA, ACABARRO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	PZA	3,180 TRES ML SESSENTOS VEINTIUN PESOS 88,100 MON			\$24,620.36

Conceptos: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FÍSICA	Importe Fiscal de esta High: \$1,901,748.00
			Importe Acumulado: \$3,881,583.76

**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)**

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000176

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:
CATÁLOGO DE CONCERTOS
CÓDIGO N°: LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025
Fecha: 11/ago./2025
Página: 13 de 31

Obra: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HQO 221, HQ2 194, HQ2 98, HQR 220 HQR201, HQR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCERTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Prop. Acumulado:		UMF QUOTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	
34	CUADRO DE VALVULAS DE CONTROL 1/2" - 3/4" A BASE DE CAMBIO DE VALVULAS DE COMPRESIÓN DE 1/2" HASTA 3/4" CON CORTE DE TUBERÍA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA UNION Y SUABASTROS DE NUEVAS VALVULAS, EL PRECIO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SOLDADURA, ACABEROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	MTA	3,000 DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 67/100 MON	62,177.87	CON LETRA	\$1,583.61

INSTALACION SANITARIA

55	HABILITADO Y COLOCACIÓN DE SALIDAS SANITARIAS DE PVC HIDRÁULICO PARA LAVABO EN 32 MM CON UN DESARROLLO DE 3.00 M, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL SUABASTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, CODOS, TEE'S, SOLDADURA 50-60 Y 95.5, COLOCACIÓN LAVABO TUBERÍA, PUEBLOS PASO EN LOSA, CORPE DE TRANSICIÓN, CARGAY ACABEROS DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE SALIDAS SANITARIAS DE PVC HIDRÁULICO PARA SANITARIO EN 50 MM CON UN DESARROLLO DE 3.00 M, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL SUABASTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, CODOS, TEE'S, TUBERÍA, PUEBLOS PASO EN LOSA, CORPE DE TRANSICIÓN, CARGAY ACABEROS DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	200.00 DOS MIL CUAATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 23/100 MON	\$2,416.33	CON LETRA	\$483,286.06
----	--	----	---	------------	-----------	--------------

56	INSTALACION ELECTRICA	ML	206.06 SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 MON	\$703.52	CON LETRA	\$158,704.00
----	-----------------------	----	--	----------	-----------	--------------

1.00	INSTALACION ELECTRICA	ML	1.00	\$841,970.00	CON LETRA	\$841,970.00
------	-----------------------	----	------	--------------	-----------	--------------

Consumible: MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Parcial de esta hoja: \$648,333.61	\$648,333.61
			Importe Acumulado: \$1,540,617.36	\$1,540,617.36

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Unidad de Servicios Administrativos

000177

Localidad: ESTADO TL.
CANTÓN: DE
CONCEPCIÓN
Circunscripción: LD-50-079.
050GYR989N-4-01-
2025
Fecha: 21/mar/2025
Página: 14 de 31

Obj: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades UMO 221, H02 194, H02 68, H09 220 H09031, H09 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 50, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 229

ESTIMACIÓN DE COSTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cuartel	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto Acumulado de la Proposición		Monto en Pesos	
				PRECIO UNITARIO	CON VALORES		
37	SUBASTA Y COLOCACIÓN DE TABLERA CONDUIT DE 1300 Y 1800 MM DE DIAMETRO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABOS, DESPERDICIO, TROCAR, CONTAR, MARCAR Y PRUEBAS, OLVIDO, CONEXIONES, SOPORTERA A BASE DE CARGAS, ASERRASADO TIPO CLAS. VASILLA ROSCADA DE 1/4". TAZUETE EXPANSIVO, CARTA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRESIÓN DE HERMANENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA A, TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	400.00	SESENTA Y TRES PESOS 61/100	24000	\$61.00	\$24,360.00
38	SUBASTA Y COLOCACIÓN DE LAMPARA 60 X 60 MCA TECNOLÓGICA. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABADO, TAZUETE, CONTE, COLOCACIÓN, FLUJCIÓN, CARTA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRESIÓN DE HERMANENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA A, TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	80.00	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 55/100 M00N	4000	\$562.50	\$225,000.00
39	SUBASTA Y COLOCACIÓN DE LAMPARA 60 X 60 MCA TECNOLÓGICA. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABADO, TAZUETE, CONTE, COLOCACIÓN, FLUJCIÓN, CARTA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRESIÓN DE HERMANENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA A, TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	80.00	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 55/100 M00N	4000	\$562.50	\$225,000.00

[Handwritten signature]

Concedente: MARIELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MARIELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	Importe Percibido de esta Hoja:	\$502,433.00
	PERSONA FISICA	Importe Acumulado:	\$5,944,379.49

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-CYR-050GYR989-N-50-2025)

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220. (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000478

BOLETÍN ABRIL DE

CATÁLOGO DE

CONCEPTOS

Concepto N° LO-50-GYR-

050GYR989N-50-

2025

Fecha: 27 Mayo, 2025

Página 15 de 31

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HMO 221, HMO 194, HMO 58, HMO 220 HMO26 1, HMO 251, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Propuesta:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NÚMERO

80	SUBASTA Y COLOCACIÓN DE CONTACTO SUPLEX PZA PULVIZADO DE 20 AMP 127 VOLTS, GRADO HOSPITAL BLANCO MARCA LEVINTO O SIMILAR, CON PLACA COLOR BLANCO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUBASTO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, COLOCACIÓN, FUNCIÓN, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN SE CONSIDERAN 7 ESTACIONES, EL USO Y DEPRECIACIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CONECTA, EJECUCION.	M.	200	900 CUARENTA Y UN PESOS 19700 MON	\$41.17	\$8,234.00
----	---	----	-----	-----------------------------------	---------	------------

81	SUBASTA Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, TIPO THWLS-75C, CALIBRE 12 AWG, BLANCO NEGRO O DEBUNDO, MARCA CONDUMEX. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REGULADOS, FLETE A OBRA, ACABADO DEPRECIADO, TRAZAR, CONTAR, MARCAR Y PROBAR, QUINDO, CABLEADO, PENSAR, CONEXION, SOLDAR, ENCHUFAR, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRECIACIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CONECTA, EJECUCION.	M.	2000	CIENTO VEINTIUNO PESOS 28,100 MON	\$139.28	\$278,560
----	--	----	------	-----------------------------------	----------	-----------

82	SUBASTA Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, TIPO THWLS-97C, CALIBRE 18 AWG, BLANCO NEGRO O DEBUNDO, MARCA CONDUMEX, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REGULADOS, FLETE A OBRA, ACABADO DEPRECIADO, TRAZAR, CONTAR, MARCAR Y PROBAR, QUINDO, CABLEADO, PENSAR, CONEXION, SOLDAR, ENCHUFAR, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRECIACIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CONECTA, EJECUCION.	M.	2000	CIENTO VEINTIUNO PESOS 28,100 MON	\$139.28	\$278,560
----	--	----	------	-----------------------------------	----------	-----------

100

\$898,367.16

\$898,367.16

Concepto: MARELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MARELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Presup de esta Hoja: \$52,314.00
			Importe Acumulado: \$5,107,294.48

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES


CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE Jefatura de Servicios Administrativos	Documento No. 000179 DEL AÑO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS Cuenta N° LO-50-GYR- 050GYR989-N-04- 2025 Fecha: 27/ago./2025 Página: 18 de 31
--	---

Obras Proyecto estudio de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 58, HGR 220 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 51, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Cena	Descripción	Unidad	Cantidad	Impor Acumulada de la Hoja Anular :		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
63	INSTALACION ESPECIAL (AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS) CABLE UTP NIVEL 6 DE LA MAQUA CONDUANY INCLUYE SUBMUESTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACION, PRELAVO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO DE PROYECTOR, INCLUYE: CARGO PZA DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	293.86 COCIENTA Y SEIS PESOS 87/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$5,191,298.45
64	MANTENIMIENTO DE PROYECTOR, INCLUYE: CARGO PZA DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	148.00CE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 53/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$12,719.53
65	SUBMUESTRO Y COLOCACION DE SOPORTE DE HERRERIA PARA PROYECTOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	148.00CE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 25/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$5,378.79
66	REHABILITACION DE PANTALLA DE PROYECCION PZA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	148.00CE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 25/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$10,298.79
67	CANCELERIA FABRICACION Y COLOCACION DE GUANINERO CON PERFILES DE ALUMINO ANODIZADO NATURAL, LINEAS BOLSAS 2000 STANDARD, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETES, ACARREO, ELEVACION, TRAZO, CONTES, FLOJADO, ALINEACION, PUAL, TORILLON, TAPAJETES, FELPAS, HERRAJES, VINA Y RETIRO DEL VISO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCALONAS, SELLADO PERIMETRAL, A BASE DE SILICON, PLASTICO, ASBESTO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	180.80 TRECE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$5,598.24

Consumivo MAYELA ROGABEL RODRIGUEZ RAMOS 	MAYELA ROGABEL RODRIGUEZ RAMOS PERSONA FISICA	Impor Parcial de esta Hoja : \$588,318.40	Impor Acumulado : \$588,318.40
		Impor Parcial de esta Hoja : \$620,273.01	Impor Acumulado : \$5,271,507.50

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Social: 000180 CANTALDO DE CONCEPTOS: Cuenta N° LOB-071-0507P5884-0-2025 Fecha: 27/ago./2025 Página: 17 de 31
--	--	--

Obras Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 271, HGO 194, HGO 24, HGO 220 HGO 201, HGO 250, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 64, UMF 61, pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CANTALDO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	CANTALDO DE CONCEPTOS	CANTIDAD	Monto Acumulado de la Oferta Administrativa:	
			PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL

CANTALDO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	CANTALDO DE CONCEPTOS	CANTIDAD	Monto Acumulado de la Oferta Administrativa:	
			PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
SEÑALÉTICA				
68	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULOS DE SEÑALIZACIÓN EN MARCA, PLETINA Y PLACÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES BMS	72A	\$100 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (10'100 MXN)	\$873.12
69	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOPORTE, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRAS QUE INTERVIENE EN EL FLETE A OBRA, DESPACHO, ACARreo HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, INSTALACIÓN, PUNCIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, REPAROS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRESECIÓN Y OTRAS OPERACIONES DEL USO DE MANTENIMIENTO Y REPARO, EN CUALQUIER NIVEL, DESPACHO DE JABÓN LIQUIDO	72A	\$100 DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (8'130 MXN)	\$1,946.87
71	PORTAMANTAS	72A	2.00 CUATRO MIL TRES PESOS (8'130 MXN)	\$1,600.00
72	PORTAPUERTOS	72A	2.00 UN MIL CINCO CIENTOS CUATRO PESOS (8'130 MXN)	\$1,604.38
73	ESPEJOS	72A	2.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (8'130 MXN)	\$1,608.17
	REPARACIÓN DE LONA RESIDENCIAL MÉDICA(S)			
		1.00		\$4,128.17
		1.00		\$4,128.17

Ofertante: MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS 	MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS PERSONA FÍSICA	Importe Fianza de esta Oferta:	\$84,738.17
		Importe Acumulado:	\$5,950,248.87

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE Jefatura de Servicios Administrativos	000181 000181 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE CONCEPTOS DE CONCEPTOS Clave de Cuenta: N° LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025 Fecha: 27/09/2025 Página: 18 de 31
--	---	--

Obras: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades UMF 221, HQZ 221, HQZ 224, HQZ 225, HQZ 226, HQZ 227, HQZ 228, HQZ 229, HQZ 230, HQZ 231, HQZ 232, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Proveniente para el ejercicio fiscal 2025 Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSIICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precios Unitarios		Monto Total
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NÚMERO	
74	ELABORACIÓN, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPALES PARA PROTECCIÓN, INCLUIE CAMPO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRAS QUE INTERVIENEN, PLETE A OBRAS, DESPERDICIO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, EXCAVACIÓN, HIRCHO, ELABORACIÓN Y MAQUILADO CON CONCRETO FC-100 KOCAL, HECHO EN OBRAS, RECOLECCIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, MANEJO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, DESMONTAJE DEL MANTO AL TERMINAR DE LA OBRA	M2	46.00 CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 17/100 MON	5448.17	\$17,108.80	
75	CON TRIPULAY DE 6 MIL UNA OBRAS PARA PROTECCIÓN EN AREAS DE TRABAJO, CON POLAY DE 10 X 10 CM. A CADA METRO.	M2	25.00 TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MON	1251.00	\$1,025.00	
76	EXCAVACIÓN A GELDO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0 A 2.00 M EN MATERIA, TIPO I.A, INCLUIE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRAS.	M3	20.00 CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 30/100 MON	8443.30	\$1,886.00	
77	PLANTILLA DE 5 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREPARADA DE FC-100 KOCAL, INCLUIE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ADELANTACIÓN, MAESTREO, COLADO, MANO DE OBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20.00 CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 30/100 MON	8443.30	\$1,886.00	

Concurante: MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS 	MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS PERSONA FÍSICA	Importe Frecuente de esta ítem: _____ Importe Acumulado: _____	\$13,817.80 \$1,841,984.47
---	---	---	-------------------------------

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000182

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

CANTILLON DE CONCEPTOS

Circular N°: LO-04-079-

00007988-A-09-

2025

Fecha: 21/ago/2025

Página: 19 de 31

Este Proyecto Estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HMO 221, HMO 194, HMO 98, HMO 220 HMO251, HMO 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 59, UMF 61, pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Ponierte para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CANTILLON DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Proposición:		Importe en Pesos	
				CON LETRA	CON NUMERO		
71	20247A ASBLAJA DE 13X120X225 M. DE PERSALITE PZA PROYECTO, CONCRETO PREMEZCLADO FC-280 K20CZ AMARILLO EN LECHO INFERIOR CON VARIILLA #14 CADA 02 M. EN AMBOS SENTIDOS, Y EN LECHO SUPERIOR CON VARIILLA #14 CADA 0.2 M. EN AMBOS SENTIDOS, Y DADO DE 0.50X0.51X25 M. DE ALTIMA ARMADO CON 4 VARIAS #4 VARIAS #4 ESTIBOS # 2 @ 0.15 M INCLUIRE EXCAVACION A MANO EN TERRENO COMPACTO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIO, HERRAMIENTAS, PLANTILLA, CERRADO ACABADO COMAN, COLADO VIRADO, DESMOLDADO, BELLIDO, LIBREZA, MAÑO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	0.80	271100 MON	CON LETRA	CON NUMERO	\$4,790.27	\$43,112.83
72	PLACA DE ACERNO A-38 DE 347 119 MM DE 30X69 CM CON 8 ANCLAS DE RECONO DE 7" CON UN DESARROLLO DE 90 CM CON ROSCA EN UN EXTREMO, INCLUIRE TUBERIAS Y PUNZONES, TIRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, FUNCION, MAÑO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	TON	8.79	CON LETRA	CON NUMERO	\$279,248.67	\$2,362,042.19
73	APLICACION DE PAVIMENTO ANTICORROSION 1A-10 DE COBEX O SIMILAR, MONTAJE, MAÑO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	200.00	CON LETRA	CON NUMERO	\$1,195.89	\$238,707.80
74	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA, ESTRUCTURA, FC-280 K20CZ, ARMADO CON VARILLA ELECTROGALVANIZADA #6.6 INCLUIRE: CONECTORES, SOLDADOS, MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERDICIOS, MAÑO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	M2	125.00	CON LETRA	CON NUMERO	\$324.98	\$47,803.24
75	APAREJABILIZACION A BASE DE UNA WEPRECOACION DE HERRAMIENTAS Y FERRUTERIA DE 4 MM ACABADO TERRACOTA, INCLUIRE: MATERIALES, ELEVACION, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MAÑO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	M2	125.00	CON LETRA	CON NUMERO	\$324.98	\$47,803.24

Documante: MAVEILA ROSABEL RODRIGUEZ RUAOS

MAVEILA ROSABEL RODRIGUEZ RUAOS
PERSONAL FISICA

Importe Fiscal de esta Hoja:
Importe Acumulado:

\$2,950,196.59
\$3,791,230.87

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000183

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Cuenta N° LO-04-GYR-05007989N-04-00

Fecha: 21/ago/2025
Página: 20 de 31

Objeto: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HCO 221, HCO 194, HCO 58, HGR 220 HGR054, HGR 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 59, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EJERCICIO DE SERVICIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto Acumulado de la Proposición		Monto en Pesos
				CON LETRA	CON NUMERO	
83	ACABADOS		1.00	\$2,384,984.30	\$2,384,984.30	\$2,384,984.30
83	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MARCO DE TABLEROCA A DOS CHAVES DE SERVIDOR, INCLUYE: TRAZO Y MONTAJE, CON PLACAS FINAS CON TORNILLOS AUTOPROXANTES, CON POSTE, CABLE DE ALAMBRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y BASTOCAT PARA TAPAR JUNTAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRAS, ACABADO DE MATERIAL, SOBREVANTE FUERA DE LA OBRA, A LUJOS ASOCIADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA Y TODO. LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	20.00	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 97/100 MON	1925.51	\$23,877.50
84	SUBMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO DE TABLERO POCO RECIBIDO ASERTADO CON METZCLA MORTERO CEMENTO ARENA INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRAS, LIMPIEZA Y TODO. LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	85.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 30/100 MON	\$434.30	\$42,194.10
85	AMPLIANDO EN MARCO A BASE DE METZCLA MORTERO ARENA A PLANO, ACABADO FINO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETA A OBRA, DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PUNDO DE LAS ARENAS DE CONCRETO, MESTREAO, PERFILADO, REBATES, EMPOLVADO, LIMPIEZA Y PETRO DE SOBREVANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURADO, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	M2	85.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 69/100 MON	\$238.85	\$25,140.75

ACABADOS

ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MARCO DE TABLEROCA A DOS CHAVES DE SERVIDOR, INCLUYE: TRAZO Y MONTAJE, CON PLACAS FINAS CON TORNILLOS AUTOPROXANTES, CON POSTE, CABLE DE ALAMBRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y BASTOCAT PARA TAPAR JUNTAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRAS, ACABADO DE MATERIAL, SOBREVANTE FUERA DE LA OBRA, A LUJOS ASOCIADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA Y TODO. LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

SUBMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO DE TABLERO POCO RECIBIDO ASERTADO CON METZCLA MORTERO CEMENTO ARENA INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRAS, LIMPIEZA Y TODO. LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

AMPLIANDO EN MARCO A BASE DE METZCLA MORTERO ARENA A PLANO, ACABADO FINO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETA A OBRA, DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PUNDO DE LAS ARENAS DE CONCRETO, MESTREAO, PERFILADO, REBATES, EMPOLVADO, LIMPIEZA Y PETRO DE SOBREVANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURADO, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

Comprobante: MAYERI A ROSALES RODRIGUEZ SAUROS	MAYERI ROSALES RODRIGUEZ SAUROS	PERSONA FISICA	Segunda Proporal de esta Hoja:	\$377,084.30
			Segunda Acumulada:	\$1,108,315.32



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Doc: 000184

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Cuenta N° LO-02-019-

0900/9899-N-05-

2025

Fecha: 21/ago/2025

Página 21 de 31

Obj: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HQZ 194, HQZ 96, HQR 220 HQP251, HQP 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 246, UMF 250, UMF 96, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPÓSICIÓN

Importe Acumulado de la Prop. Anterior :

\$6,108,315.20

PRECIO UNITARIO CON LETRA

CON NUMERO

PRECIO EN PESOS

86 AVANZADO EN MARCOS A BASE DE COMPUESTO POLI-MIX ESTANDARDO PLUS A FLOJO, ACABADO FINO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETA Y OBRA, DESPERDICCIO, ACABADO HASTA EL LIZAR DE SU UTILIZACION, PUNDO DE LAS AREAS DE CONCRETO, MAESTRADO, PESTIADO, RESANTES, EMBOCALILADO, LIMPIEZA, Y RETIRO DE SOBREVANTES FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURADO, METALAJONES ESPECIFICAS, OPERACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

87 COLOCACION DE PORCELANATO MODELO MAYERO MAYORA CARGEL O SIMILAN EN POCAPRE Y MAYO DE BAMBOS, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MAYO DE OBRA QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICCIO, ACABADO HASTA EL LIZAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MAESTRADO, ELABORACION DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, RESANTES A 45°, EMBOCALILADO, LECHAMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREVANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURADO, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DESPERDICCION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

88

89

86

87

88

Conveniente: MAYERLA ROSALES RODRIGUEZ RAMOS	MAYERLA ROSALES RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Fiscal de esta hoja:	\$294,348.76
			Importe Acumulado:	\$6,372,964.02

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000185
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONCURSOS DE
CONCESSIONES

Concurso N°: LO-50-GTR-
050079284-N-05-
2025
Fecha: 21/ago/2025
Página: 22 de 21

Este Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HCO 221, HCO 194, HCO 59, HCO 220 HCO251, HCO 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 59, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EJERCERSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, ANEXO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Asumido de la Proposición:

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Unitario		Importe en Pesos
				CON LÍMITE	CON RESERVA	
88	ESMANTADO DE FALSO PLAFÓN CON HOJAS DE TABLA HOJA DE 0.90 M DE ESPESOR, INCLuye CANTO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FUENTE A OBRAS, DESPERDICIO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METALICA, SUELO CON COLUMANES DE ALUMBRE GALVANIZADO 12 A CADA 2.80 M, FLOOR A LONJA, CANTILETA DE CHAPA DE LAMINA GALVANIZADO CAL 26 DE 28 MM DE ANCHO A CADA 8.00 M, LISTÓN METALICO DE 87.8 X 22.7 X 14.3 MM DE LAMINA GALVANIZADO CAL 26 A CADA 0.80 M, ALABRADOS CON ALUMBRE GALVANIZADO CAL 18, PUEDA CON TORNEADO AUTOPROSCANTE @ 420 M, REPLASTICADA CON PASTA Y CANTA, ANILLO RESORTE, CAL 26, ESTIBA ALMACENAJE, TRAZO, HERRAJES, COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES DE PROTECCION Y DEMAS NAVEGACION, CORTES, GRABAS DE PROTECCION, RETIRO DE SOBRESALTES, PINTA DE OBRAS, SERVIDOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA UNICA MARCA COMEX O SIMILAR, SOBRE PLAFÓN FALSO DE TABLAHOCA, INCLuye CANTO DIRECTO DE BANDO DE OBRAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION, PLANTELAS PROTECTOR, LAMBEZA DE ABEA DE POLVO, GRASA, O MATERIA SUELO EMPASTADO Y LUBRO EN SU CASO, APLICACION DE SELLADOR DOS CAPAS, APLICACION DE PRODUCTO DOS CAPAS, PROTECCION DE SUPERFICIES ADYACENTES Y AREAS	M2	360.00	300.00	108,000.00	\$37,800,000.00

88 360.00 DOCENTOS VENTIDOS PESOS 01193 MON 8222.01 \$34,306.00

Conceptos: MATELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MATELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	Importe Parcial de esta Hoja:	\$467,157.50
	PERSONA FISICA	Importe Asumido:	\$0.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

Unidad de Servicios Administrativos

000186

Documento ANEXO 18

CATALOGO DE

CONCEPTOS

Concepto N° LO-00-078-

050079889-N-50-

2025

Fecha 27/ago/2025

Página 23 de 31

Orde: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencia Médicas en las unidades HQD 221, HQZ 194, HQZ 98, HQR 220 HQD2051, HQR 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CONCEPTOS DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hora Anotada: \$9,833,821.52

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		MONTO EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	
80	ABERTURA DE MAECOS EN PISO PLATÓN PARA PZA LAVAPLATA, DIFUSORES, REDUCTORES, BOCAHO, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRAS QUE INTERVIENEN, PLETE A OBRAS DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y ANILACION, CORTE PERIFERICO, GALVANIZADO DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LAMPERA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	60.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 85/100	\$584.16	\$35,092.80

81	INSTALACION HOSPITALICIA		1.00		\$1,094,221.58	\$1,094,221.58
82	INSTALACION Y ADECUACION DE SALIDA SANITARIA DE SALIDA PVC DE 90 MM, 100 MM PARA ALIMENTACION DE MUEBLES SANITARIOS Y EQUIPOS DE COCINA, INCLUIE: CONEXIONES, CONECTORES Y RECORTE DE TUBERIA DE COBRE, PLETE A OBRAS, ACABADOS, ANILACION, PUNCIÓN, PULIDAS, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, PARA LAVABO.		78.00	QUARENTA Y OCHO PESOS 48/100	\$3762.40	\$29,342.40

IMPORTE TOTAL: \$1,094,221.58

IMPORTE TOTAL CON IVA: \$1,302,953.88

IMPORTE TOTAL CON IVA Y DEDUCCION: \$1,302,953.88

IMPORTE TOTAL CON IVA Y DEDUCCION Y DEDUCCION: \$1,302,953.88

IMPORTE TOTAL CON IVA Y DEDUCCION Y DEDUCCION Y DEDUCCION: \$1,302,953.88

Concepto: WAVEILA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	WAVEILA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Fiscal de esta Hora: \$37,227.58
			Importe Acumulado: \$8,871,042.08

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	Documento No. 000187
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE		CANTONERO 18
Jefatura de Servicios Administrativos		CONCEPTOS
		Concepto 1º LO-00-076-0007989-N-04-2025
		Fecha: 21/ago.2025
		Página: 21 de 31

Otro Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HCO 221, HQZ 194, HQZ 59, HGR 220 HGR201, HGR 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 246, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Fecha 4 UMF 220

CANTONERO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cantón	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Prop. Acumulado:		Importe en Pesos	
				CON LETRA	CON NUMERO		
30	SUBASTRO Y COLOCACION DE LAVADO POR EL PZA INSTITUTO, INCLUIVE: MANEJABLE CORTEX, LLAVES ANILABRES, CERRAJ, BIPOLARES, CONTACTOALISTAS (EN CASO DE BBT REQUERIDO, CARTA TERCION, SELLADO FUNDAMENTAL, FLETE A OBRA, ACABADOS, INYECCION, PUNZON, PULSANT, RETIRO DE SOBREVANTES, FUEBA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DENEGACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER MATERIAL.	PZA	110 OCHO ML. DECICENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CUATRO MON	PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	\$8,877.43	\$9,871,043.26
34	SUBASTRO Y COLOCACION DE WIC CACET POR EL INSTITUTO CON FILTROESTRO, INCLUIVE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, LAVADO DE OBRA QUE INTERVENIENDO A OBRA, DESPACHO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, RECOLECCION FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, COLOCACION CEMENTALNE, RETIRO DE SOBREVANTES, FUEBA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DENEGACION, DEMAS CARGOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	130 DECICENTE ML. TRESCENTOS OCHO PESOS 20/100 MON	PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	\$17,296.35	\$2,249,535.05
35	SUBASTRO E INSTALACION DE COLLERA MARCA HELVER CON ORITRADOR DE FIERRO FUNDIDO DE F INCLUIVE: SUBASTRO Y COLOCACION, FLETE A OBRA, ACABADOS, INYECCION, PUNZON, PULSANT, RETIRO DE SOBREVANTES, FUEBA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DENEGACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCIONAMIENTO.	PZA	430 TRES ML. SETECENTOS VEINTE PESOS 66/100 MON	PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	\$3,000.00	\$1,290,000.00
36	SOPORTE PARA LAVADO A BASE DE ANILLO DE ACERO DE T DE GRISOR POR 54 DE ESPESOR, INCLUIVE: DESBRO DE BASE, COLOCACION Y PUNZON EN VAPOR DE TENDALE, INYECCION Y AJUSTE DE LAVADO.	PZA	310 TRES ML. SETECENTOS CINCUENTA PESOS 46/100 MON	PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	\$3,750.46	\$1,162,612.86

[Handwritten signature]

Concedente: **WAVELA ROSALES RODRIGUEZ RAMOS**

WAVELA ROSALES RODRIGUEZ RAMOS
Propositor física

Importe Percibido de esta Prop.: \$103,688.86
Importe Acumulado: \$8,877,023.26

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050CYR989N5025-04-00 Y C5M017



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Doc. No. **000188**
ALBI 18
CANTALDORO DE
CONCEPTOS
CONCEPTOS
Carrera N° 10-80-916-
50037988A-N-50-
2025
Fecha: 21/ago/2025
Página 25 de 31

Objeto: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 271, HGO 194, HGO 98, HGR 220 HGR281, HGR 282, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 59, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CANTALDORO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hija Asesor:	
				PRECIO UNITARIO	CON LETRA
87	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS, MARCA UHREX, NACOBRE O SIMILAR, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABADO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, PRESENTACION, ALABADO, MIVELACION, LAMPREZA Y RETIRO DE ROSCANTES FIJOS DE OBRA, EQUIPO DE SEGURADO, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DESPERDICIO Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	420 DCES M2, TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80 TOS M004	\$2,341.90	\$9,207.60
88	ROSCA 200 LBS M00 (MUSA FRIA CUANDO DE VALVULAS).	PZA	420 UN M2, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 27708 M004	\$1,431.27	\$5,725.08
180	INSTALACION SWARTARA	M2	220.00 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 45-100 M004	\$335.45	\$73,776.00
181	TUBERIA DE PVC HERRALLCO CENILLA 40 DE 4"	M2	220.00 CIENTO VEICENTA PESOS 78-100 M004	\$485.75	\$29,771.00
	INSTALACION ELECTRICA	M2	1.00	\$113,576.00	\$113,576.00

[Handwritten signature]

Conceptos: MATYELA ROSABEL, RODRIGUEZ RAMOS	MATYELA ROSABEL, RODRIGUEZ RAMOS	PERSONAL TÉCNICA	Importe Fijado de esta Hija:	\$128,803.28
			Importe Acumulado:	\$18,103,395.32

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050CYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Unidad de Servicios Administrativos

000189
DESCUENTO MENSUAL DE
CATÁLOGO DE
CONCEPTOS

Concurso N° LO-04-GYR-
050GYR989-N-04-
2025
Fecha: 21/ago/2025
Página: 28 de 31

Obra: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades UMF 221, HQZ 221, HQZ 194, HQZ 59, HQZ 220 HQZ051, HQZ 292, UMF 226, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 50, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Puntana para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anverso:		Importe en Pesos
				CON LETRA	CON NUMERO	
002	ESTABLECIMIENTO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONJUNT PARED DELICADA DE 1100 MM DE DIAMETRO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABADO, DESPERDICIO, TRIANZAR, CONTAR, MARCAR Y PROBAR. QUINON, CONEXIONES, SOPORTERA A BASE DE OMEGAS, ABRAYADERAS TIPO CUP, VARILLA ROSCADA DE 1/2" TACIETE EXPANSIVO, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EL USO Y DEPRESIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	41000	SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 41100 MON	6653.41	\$271,984.19
003	SUMINISTRO E INSTALACION DE APACADOR BENCILLO MODELO LEVITON 100 MCA LEVITON. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIO, COLOCACION, FUNCION, PRUEBAS ENCENDIDO, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, EL USO Y DEPRESION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	18180	TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 70-180 MON	1290.72	\$6,172.80
004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA DE 80 X 80 MCA TECNOLITE. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABADO, TRIANZ, CONTAR, COLOCACION, FUNCION, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, EL USO Y DEPRESION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	45180	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 36-180 MON	13,853.25	\$72,671.28

Construente: MARTHA ROBBERT RODRIGUEZ PALMOS	MARTHA ROBBERT RODRIGUEZ PALMOS	Persona Física	Importe Puntal de esta Hoja:	\$481,807.88
			Importe Acumulado:	\$10,558,97.22

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Administración de Servicios Administrativos
	000190 Dirección: AV. MEXICO 18 CALLEJÓN DE CONCEPCIONES Colonia: N. LO-B-67N 060071998-A-01 2005 Fecha: 27/ago/2025 Página: 27 de 31		

Este Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HMO 221, HMO 194, HMO 220 HMO201, HMO 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 246, UMF 260, UMF 266, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México pertenece para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anverso:		Importe en Pesos
				CON LETRA	CON NUMERO	
195	SUBASTRO Y COLOCACION DE CONTACTO SUPLENTE PZA POLAZADO DE 20 AMP 127 VOLTS GRABO HOSPITAL BLANCO HMO 600-600 MARCA LEITON O SIMILAR, CON PLACA COLOR BLANCO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUBASTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, COLOCACION, FIJACION, CABLE Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION SE CONSIDERAN 1 ESTACIONER, EL USO Y DEPRECIACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	62.80	TRES CIENTOS VEINTENA Y SEIS PESOS 69/100 MON	5379.26	\$23,319.96

196
 SUBASTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-4-75C, CALIBRE 12 AWG, BLANCO, NEGRO O DEGRADO, MARCA CONDUMEX, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES REQUISITOS, FLETE A OBRA, ACABADO, DESPERFICO, TRAZAR, CONTAR, MARCAR Y PREPARAR, CABLEO, CALZADO, PUNEAR, CONEXION, SOLDAR, ENCAJITAR, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, EL USO Y DEPRECIACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

CABLE UTP NIVEL 6 CONDUMEX

190	1000.00 CABLE UTP NIVEL 6 CONDUMEX	641.17	\$74,220.06
-----	------------------------------------	--------	-------------

Autorización: Gerente: MARIELA ROSALES RODRIGUEZ PNUMOS	MARIELA ROSALES RODRIGUEZ PNUMOS PERSONAL FISICA	Importe Parcial de esta Hoja: Importe Acumulado:	\$101,539.96 \$10,006,337.18
--	---	---	---------------------------------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Docum. No. 050191
 CATALOGO DE CONCEPTOS DE CONCEPTOS
 Concurso N°: LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025
 Fecha: 21/ago/2025
 Pagina: 28 de 31

Obras Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades H00 271, H02 194, H02 96, H04 220 H04251, H04 262, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Puntado para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Proposición	
				PRECIO UNITARIO	MONTO EN PESOS
				CON LETIVA	CON NUMERO
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE, TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 19 AWG, BLANCO, HERRAJE O RESULTO, MARCA CONUMEX, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES, REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACABADO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MANEJO Y PRUEBAS, QUILADO, CALLEADO, PUNAR, CONEXION, SOLDAR, ENCASTAR, CARGA Y ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, EL USO Y DEPRECIACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	900.00	CIENTO VENTINUEVE PESOS SETENTA Y CINCO	\$118,442.00
108	CANCERENA SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE CANCERENA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LINEAS BOLSAS 2000 STANDARD, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETES, ACABADO, ELEVACION, TRAZO, CONTER, PLOMEADO, ALINEACION, PUNAS, TORNEILLOS, TAJUETES, FIELTRO, HERRAJES, UNAL Y RETIRO DEL HIRNO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCALANAS, BELLADO PERIMETRAL, A BASE DE SILEXON, PLASTICO, AJUSTES, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	1.00	UN PESOS SETENTA Y OCHO	\$174,528.40
ACCESORIOS Y SEGURITICA INTERIOR				1.00	\$174,528.40

Nombre: **MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS**
 MUYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FISICA
 Importe Fiscal de esta Hoja: \$204,970.40
 Importe Acumulado: \$118,442.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050CYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Documento 000192

SECRETARÍA DE SALUD
CATÁLOGO DE
CONCEPTOS
Cancun de 1º LO-50-078-
09071988-N-00-
2025
Fecha: 21/sep/2025
Página: 20 de 31

Otra Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HCO 221, HQZ 194, HQZ 88, HQZ 220 HQR251, HQR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Lista Anular:

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Lista Anular:		UMF/CITE EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	
509	SUBASTARIO Y COLOCACION DE TAPETE DE PISO INCLUIVE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, PLACON, LIBRACION, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	15.00 TRES CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 34/100 MON	CON LETRA	CON NÚMERO	310,871,717.50
119	SUBASTARIO Y COLOCACION DE MOQUILLO DE SEÑALIZACION EN ALBERO Y PLAFON, SEGUN ESPECIFICACIONES BBS	PZA	20.00 OCHO CIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 12/100 MON			8073.12
111	SUBASTARIO Y COLOCACION DE ELEMENTOS DE SOPORTE, INCLUIVE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICO, ACABADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, NIVELACION, PLACON, PILEAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL DESPACHADOR DE ALBERO LINDRO	PZA	3.00 DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 98/100 MON			62,613.96
113	PORTAMANTAS	PZA	3.00 UN MIL OCHO CIENTOS CUATRO PESOS 38/100 MON			65,413.14
114	PORTA ROLLOS	PZA	3.00 CUANTRO MIL TRES PESOS 82/100 MON			54,003.82
	AIRE ACONDICIONADO		1.00			625,298.87
			1.00			62,499.87
						62,499.87

Operante: MANUELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	MANUELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS	Importe Parcial de esta hoja:	\$52,499.87
	PERSONA FISICA	Importe Acumulado:	\$175,950,128.87

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-CYR-050CYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000193

Diciembre 19, 2025
 CATÁLOGO DE CONCEPTOS
 Concurso N° LO-50-076-9800/9884-40-2025
 Fecha: 21 Mayo, 2025
 Página: 30 de 31

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
 PONENTE
 Jefatura de Servicios Administrativos

Obs: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HQO 221, HQ2 194, HQ2 98, HQR 220 HQR251, HQR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 58, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Ponerlo para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS PARA EJECUCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Baja Anular:		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NÚMERO	
115	REPARACIÓN DE VENTILADOR DE EXHAUSTIÓN DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCHLISLER 600 P.C.M. CON MOTOR DE 10 H.P. 230V/60 O SENSAR, BASE METÁLICA PARA FIJACIÓN EN LISA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTITUTO CONSIDERANDO PUESTA EN MARCHA, CONEXIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, MANUALES DE OPERACIÓN, GARANTÍA DE EQUIPOS INCLUIDE MATERIALES, MANO DE OBRERA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ELEVACIÓN DE LOS MATERIALES, LIMPIEZA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, ACABADOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES.	PZA	1.00	TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VENTISÉIS PESOS 84176 MON	\$38,426.54	\$38,426.54
116	REPARACIÓN DE UNA SPUR Y LINEAS EXHIBICIÓN TIPO, CAPACIDAD TÉCNICA EN BUTIRLO, CONSISTO ELECTRO DEBIDA DATOS TÉCNICOS DE ACERDO A FICHAS TÉCNICAS DE FABRICANTE. EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, ACERDO DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONEXIÓN, KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN, CONEXIÓN, A ALIMENTACIÓN ELECTRICA A LINEA DE BATERIA, CONTROL, RESISTO, PASIBIAS DE ARRANQUE Y PLANTEAMIENTO, FLETES, MANOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EFICACIA DE LOS TRABAJOS.	PZA	2.00	SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 64176 MON	\$61,365.64	\$122,731.28
117	REPARACIÓN DE TABLERO ELECTRO OBREROS D O SENSAR PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRERA, MATERIAL DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, ACERDO DE MATERIAL, AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EFICACIA.	PZ	2.00	VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 77198 MON	\$26,198.77	\$52,397.54

<p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">Circunscrite: MATELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">MATELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS PERSONA FÍSICA</p>	<p style="text-align: center;">Importe Percibir de esta Hoja:</p>	<p style="text-align: center;">Importe Acumulado:</p>	<p style="text-align: center;">\$213,595.48</p> <p style="text-align: center;">\$11,193,227.11</p>
--	---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

000104

SECRETARÍA DE SALUD

CATALOGO DE CONCEPTOS

Cuenta N°: LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025

Fecha: 27 Mayo 2025
Página 31 de 31

Obs: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades UMF 221, HQZ 194, HQZ 194, HQZ 194, HQZ 220 HQZ251, HQZ 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 98, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE CADA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Cant	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		Monto Total
				CON LETRA	CON NUMERO	
118	SUBSTITUTO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLOS POR 30 A 30MM2 O SIMILAR. EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACERREO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZ	120			\$1,182.15
			120			\$1,182.15
			120			\$1,182.15
			120			\$1,182.15

7 DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS 98/100 M/N 1

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	11,187,204.27	11,187,204.27
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	12,964,872.95	12,964,872.95

Concedente: MAVELA ROSALES RODRIGUEZ RAMOS	MAVELA ROSALES RODRIGUEZ RAMOS	PERSONA FISICA	Importe Parcial de esta Hoja:	\$1,182.15
			Importe Acumulado:	\$11,187,204.27

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ANEXO 2 (DOS)

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Clave	Descripción	ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONTENIDO						Total
		DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025	DEL 01/04/2025 AL 30/06/2025	DEL 01/07/2025 AL 30/09/2025	DEL 01/10/2025 AL 31/12/2025	DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025	DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025	
1	DEPOSITACIÓN DE PISO CERÁMICO, PORCELANATO, AZULEJO, GUELA O CONCRETO CON ESPESOR DE 1 CM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL RETIRO DEL PISO ANTERIOR, MANO DE OBRERA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LAMPARA SOL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN	28,120.000	308,370.000	112,510.000				448,990
		\$4,101.86	\$45,127.80	\$16,411.84				\$65,641.50
		8.25%	88.75%	25.00%				100.00%
2	RENOVIACIÓN DE AZULEJO, AZULEJO, MARMOL, GRANITO O TERRAZO, JUNTO CON EL AVANCO DE BASE EN MARCO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRERA, REQUERIDA, LAMPARA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES	23,780.000	261,200.000	86,000.000				360,980
		\$25,657.90	\$284,150.80	\$102,697.50				\$412,506.20
		8.25%	88.75%	25.00%				100.00%
3	DEPOSITACIÓN DE PISO RAJÓN DE TABARROCA, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE MANO DE OBRERA, ANCHAMOS, ACARRIO A PRIMERA ESTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, LAMPARA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	28,120.000	269,370.000	112,510.000				409,990
		\$4,088.73	\$32,245.87	\$10,268.19				\$46,602.89
		8.25%	88.75%	25.00%				100.00%
4	DEPOSITACIÓN SIN RECUPERACIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE BOMBILLA PASTA UNA AL TUBO MAX. DE 3 M. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE RECONSTRUCCIÓN, RETIRO DE SOPORTERA, ANCHAMOS, ACARRIO A PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRERA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO L	3,400.000	37,810.000	13,700.000				54,910
		\$328.44	\$3,558.48	\$1,207.38				\$4,094.30
		8.25%	88.75%	25.00%				100.00%
5	DEPOSITACIÓN DE PUERTA DE MADERA Y MARCO, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE ACARRIO A PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRERA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	8,700.000	8,250.000	3,000.000				19,950
		\$107.88	\$1,044.48	\$370.71				\$1,523.07
		8.25%	88.75%	25.00%				100.00%
6	DEPOSITACIÓN DE PUERTA DE ALUMINO SIN RECUPERACIÓN EL PRECIO UNITARIO INCLUYE ACARRIO A PRIMERA ESTACION, LAMPARA MANO DE OBRERA, ANCHAMOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	1,500.000	16,300.000	6,000.000				23,800
		\$21.81	\$2,558.81	\$1,287.34				\$4,067.96
		8.25%	88.75%	25.00%				100.00%

Importe en este hoja
Acumulado hasta esta hoja

\$25,083.42 \$211,855.71 \$142,348.87 \$0.00 \$0.00
\$25,083.42 \$211,855.71 \$142,348.87 \$0.00 \$0.00

[Handwritten signature]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA

Consume: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO			
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO		CONVENIO N° 50-00-GYR-050GYR989-N-50-2025			
Jefatura de Servicios Administrativos		Fecha: 27/ago./2025			
Clase		AÑO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO			
Descripción		DEL	HASTA		
		01/08/2025	31/12/2025		
		AL	31/12/2025		
		31/08/2025	31/12/2025		
		Total			
8	DESINSTALACIÓN DE MARCO O CHAMBRANA METÁLICA, CERRADURAS CHAPAS Y PUNTEROS PARA PUEBTA CON ACABADO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DESMANTILACIÓN. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, H DESMONTAJE DE CANCELERÍA DE ALUMBRIO SIN RECUPERACION, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE, ACARRIO A PRIMERA ESTACION, LIMPIEZA MANO DE OBRA, ANGAJOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	2.000000	22.000000	8.000000	32.00
		\$420.08	\$4,719.88	\$1,718.32	\$6,858.28
		6.25%	68.75%	25.00%	100.00%
9	DESMONTAJE DE MUEBLES SANITARIOS (LAVABOS, REGADERAS, TUBAJ, INODOROS) SIN RECUPERACION, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE, ACARRIO A PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	19.000000	119.000000	40.000000	166.00
		\$2,145.46	\$23,089.40	\$8,381.60	\$34,320.40
		9.25%	68.75%	25.00%	100.00%
10	DESMONTAJE DE ACCESORIOS PAPELERAS, PORTARRRULLOS, JARONERAS, MANEJABLES, LLAVES, ESPEJOS CON RESGUARDO Y ACARRIO A Bodega INDICADA POR LA SUPERVISOR. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, ACARRIO A BODEGA IN DESMONTAJE DE FLODOMETRO CON RECUPERACION, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	0.430000	4.810000	1.760000	3.00
		\$176.43	\$1,973.55	\$723.15	\$2,873.17
		6.14%	68.71%	25.14%	100.00%
11	DESMONTAJE DE APAGADOR SIN RECUPERACION, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CORTE DE ENERGIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	0.330000	10.310000	3.760000	15.00
		\$74.64	\$277.48	\$361.78	\$1,263.90
		9.25%	68.73%	25.07%	100.00%
12	DESMONTAJE DE LETREROS, CUADROS Y SEÑALAMENTOS DE VARIAS MEDIDAS, SOBRE MUROS, SE DEBERÁN DE RESERVAR, INCLUIRE RETIRO Y TRASLADO AL AREA DE RESGUARDO PARA SU POSTERIOR COLOCACION.	0.180000	2.900000	0.760000	3.00
		\$88.62	\$1,614.26	\$374.29	\$1,477.08
		6.00%	68.67%	25.33%	100.00%
13	DESMONTAJE DE LETREROS, CUADROS Y SEÑALAMENTOS DE VARIAS MEDIDAS, SOBRE MUROS, SE DEBERÁN DE RESERVAR, INCLUIRE RETIRO Y TRASLADO AL AREA DE RESGUARDO PARA SU POSTERIOR COLOCACION.	1.750000	19.200000	7.000000	28.00
		\$153.20	\$1,685.14	\$612.78	\$2,451.12
		6.25%	68.75%	25.00%	100.00%
		1.670000	20.500000	7.510000	30.00
		\$150.09	\$1,654.96	\$602.75	\$2,407.80
		6.25%	68.75%	25.00%	100.00%
	Importe en esta hoja	\$3,217.46	\$35,914.31	\$13,911.58	\$6.00
	Acumulado hasta esta hoja	\$38,650.88	\$428,919.62	\$155,280.85	\$6.00

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FISICA

Coronaw MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000198

Documento ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO
Convenio N° LO-50-01/19-
050GYR989-N-50-2025
Fecha: 27 de Mayo 2025
Página 3 de 19

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PO

Jefatura de Servicios Administrativos

Clave: 8
Clasificación de Residencias Médicas en las unidades HCD 221, HCD 194, HCD 58, HCD 220 HCD 251, HCD 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 246, UMF 250, UMF 59, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	DEL		AL		Total
		01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	
14	DESMONTAJE DE RED DE TUBERIA HERALDICA DE DIFERENTES DIAMETROS INCLUYENDO CONEXIONES. INCLUYE RETIRO DE SOPORTERA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, ACARRIO AL LUGAR DESG	8.370000	103.120000	37.510000	37.510000	156.00 \$18,462.00 100.00%
15	DESMONTAJE DE SALIDA DE TUBERIA SANTARIA DE FOFU DE DIFERENTES DIAMETROS INCLUYENDO CONEXIONES. INCLUYE RETIRO DE SOPORTERA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, ACARRIO AL LUGAR DESG	8.370000	103.120000	37.510000	37.510000	156.00 \$18,462.00 100.00%
16	RETIRO DE COLASERAS EXISTENTES DE 4" SIN REQUERIRACION, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARRIO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	6.180000	2.060000	0.760000	0.760000	3.00 \$388.24 100.00%
17	DESMONTAJE DE REJALLAS DE EXTRACCION O INYECCION CON REQUERIMIENTO Y ACARRIO A BOVEDA INDICADA POR LA SUPERVISOR, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	1.250000	13.750000	5.000000	5.000000	26.00 \$2,800.00 100.00%
18	DESMONTAJE DE CABLEADO DE RED ELECTRICA, INCLUYENDO CONEXIONES. INCLUYE RETIRO DE SOPORTERA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, ACARRIO AL LUGAR DESIGNADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALI	15.620000	171.870000	62.510000	62.510000	250.00 \$5,475.00 100.00%
19	DESMONTAJE DE CABLEADO DE RED DE VOZ Y DATOS. INCLUYENDO CONEXIONES. INCLUYE RETIRO DE SOPORTERA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, ACARRIO AL LUGAR DESIGNADO DENTRO DE LA OBRA	15.620000	171.870000	62.510000	62.510000	250.00 \$5,475.00 100.00%
20	DESMONTAJE DE VENTILADOR DE EXTRACCION DE AIRE CON PESO APROXIMADO DE 50 KG., DESDE UNA ALTURA DE 6 M., INCLUYE DESCONEXION DE DUCTOS DE LAMINA, TUBERIAS DE AGUA, DESCONEXION DE INSTALACION ELECTRICA, ACARRIOS HASTA EL ALMA	6.250000	2.750000	1.000000	1.000000	4.00 \$580.16 100.00%

Importe en esta hoja
Acumulado hasta esta hoja

\$3,330.39
\$42,051.27
\$12,335.19
\$188,193.94
\$0.00
\$0.00

[Handwritten signature]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FISICA

Conceptual: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000199
Documento ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO
Convenio N° LO-88-0191-65007688-N-50-2025
Fecha 27/ago/2025
Página 4 de 19

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO
Jefatura de Servicios Administrativos

Obras: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HOO 221, HQZ 194, HQZ 58, HQZ 220 H0R0251, HQZ 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 56, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 (UMF 220)

Clave	Descripción	ANEXO 20: PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO				Fecha
		DEL 01/08/2025 AL 31/08/2025	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	
21	MOVIMIENTO DE MOBILIARIO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTEO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVIENE, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO,	9,370,000 \$1,503.36 6.25%	103,120,000 \$16,551.79 66.73%	37,510,000 \$6,050.73 25.01%	192.00 \$24,079.50 100.00%	
22	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE AFNE EN MURO A BASE DE MEZCLA MORTERO CEMENTO-CERRO FINO CON ADITIVO PESTERIZON PARA MEJORAR ADHERENCIA, INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL CEMENTANTE, ARENA, NIVELACIÓN, PLOMEO, ACABADO, CURADO, CARGA				490.00 \$122,259.00 100.00%	
23	RAMBLAJA Y RESAME CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 EN MUROS Y PISOS, PARA TUBERÍAS DE 1/2" A 1". EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, CORTEZ, TRAZO, PLOMEO, DEMOLICIÓN EN FORMA MANUAL, CARGA Y ACARRIO DE LOS M				136.00 \$59,079.80 100.00%	
24	LIMPIEZA GRUESA DE SUPERFICIES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONE				450.00 \$17,073.00 100.00%	
25	LIMPIEZA FINA DE SUPERFICIES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONE				450.00 \$28,330.50 100.00%	
26	RETIRO DE EDCOMBO PRODUCTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA UNIDAD, HASTA TRAUERO OFICIAL INCLUYE COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVIENE, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGUN EL CASO Y DESCARGA EN FORMA MANUAL AL BANCO DE DESPERDICIO AUTO				42.00 \$8,279.88 100.00%	

Importe en esta hoja	Acumulado hasta esta hoja	Importe en esta hoja	Acumulado hasta esta hoja
\$1,503.36	\$1,503.36	\$96,782.17	\$97,085.53
\$43,535.25	\$50,180.64	\$265,285.47	\$51,490.97
			\$51,490.97

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FISICA

Conveniente: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000200
Documento: ANEXO 20.
PROGRAMA DE EJECUCIÓN COMPLETO
Concurso N° LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025
Fecha: 27 Mayo, 2025
Página 5 de 19

8
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO
Jefatura de Servicios Administrativos

Clave: Proyecto estratégico de Digitalización de Residencias Médicas en las unidades H00 211, H02 194, H02 56, H02 220 H0251, HGR 252, UMF 220, UMF 223, UMF 224, UMF 250, UMF 518, UMF 511, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN COMPLETO				Total	
		01/05/2025	01/09/2025	01/10/2025	01/12/2025		
27	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO-ACRILICA VINIMEX DE COLOR BLANCO MARCA COMEX O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO Y UNA SELLADOR VINILO, EL PRECIO UNITARIO INCLuye ES	24,350.00	267,940.00	280,120.00	243,380.00	134,010.00	850.00
		\$5,425.94	\$59,485.26	\$62,189.44	\$54,077.20	\$29,751.56	\$210,909.50
		2.56%	28.20%	29.49%	25.64%	14.11%	100.00%
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE TABLAPACA A DOS CARRAS DE 10MM DE ESPESOR, INCLuye: TRAZO Y NIVELACIÓN, CON PLACAS FUNDAS CON TORNEILLOS AUTOPERCANTES, CON POSTE, CANAL DE AMARRIL, CANTA DE FIBRA DE VIDRIO Y BASECORTA PARA TAPAR JUNTAS, H	7,170.00	74,070.00	82,500.00	71,700.00	26,510.00	280.00
		\$4,831.01	\$75,456.62	\$78,899.81	\$68,591.08	\$27,792.20	\$287,542.80
		2.56%	28.20%	29.49%	25.64%	14.11%	100.00%
29	COLOCACIÓN DE PORCELANATO MODELO BAVINO MARCA CASTEL O SIMILAR EN ROAPE Y MURO DE BANCOS, INCLuye: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACORREDO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIDA	9,230.00	101,530.00	106,150.00	82,200.00	58,790.00	380.00
		\$9,893.08	\$109,823.92	\$113,775.82	\$89,030.83	\$54,438.75	\$385,862.40
		2.56%	28.20%	29.49%	25.64%	14.11%	100.00%
30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN A BASE DE TABLAPACA DE 13 MM, CON LA SIGUIENTE ESPECIFICACIÓN: ESTRUCTURA METÁLICA, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DE NO.12 CAJALLETAS DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA	11,530.00	126,020.00	133,850.00	116,380.00	63,400.00	450.00
		\$12,177.84	\$134,049.10	\$142,143.20	\$121,860.99	\$67,845.67	\$475,276.00
		2.56%	28.20%	29.49%	25.64%	14.11%	100.00%
31	PUERTA DE TAMBOR DE 90X2.10 M. CON TRIPLE PLAY DE CAJILLA DE 5 MM. Y BASTIDOR DE MADERA DE PNO DE PROMERA, CON PERNOS A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLuye MARCO SENCILLO DE MADERA DE PNO CON CHAMPOMAS, BISOROS LATONADAS, ACORREDO BARRIZ NATU	6,360.00	3,380.00	3,530.00	3,070.00	1,250.00	12.00
		\$3,879.33	\$41,359.13	\$43,194.60	\$37,505.84	\$21,848.66	\$148,837.16
		2.56%	28.17%	29.42%	25.58%	14.33%	100.00%
32	PUERTA ABATIBLE DE 90X2.10, DE PERFILES DE ALUMINO DE 1.77 PULGADAS, PINTADO BLANCO, CRISTAL TINTEX RESELADO DE 6 MM Y DUELA DE ALUMINO, CERRADURA PHILIPS 55 CH SIN MANILAS, INCLuye: SUMINISTRO DE MATERIALES, PIVOTE DESCENTRADO, JALADER	6,480.00	5,070.00	5,330.00	4,610.00	2,500.00	18.00
		\$5,442.78	\$59,888.85	\$62,710.24	\$54,548.87	\$30,200.22	\$212,878.16
		2.56%	28.17%	29.44%	25.61%	14.22%	100.00%
33	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE AUTOMANTE PARA Pisos NUEVOS VINILO O EPOXICO SEGUN EL CASO, USANDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, INCLuye: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPER	2,090.00	26,810.00	63,960.00	26,030.00	14,830.00	106.00
		\$4,506.78	\$49,597.05	\$51,858.31	\$45,091.27	\$24,923.64	\$176,876.05
		2.56%	28.20%	29.49%	25.64%	14.11%	100.00%

Importe en este hoja
Acumulado hasta esta hoja

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FISICA

Concurante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000201
Documento ANEXO 25

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO
 Concurso I/LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025
 Fecha: 21/ago./2025
 Página 6 de 19

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO
 Jefatura de Servicios Administrativos

Obras: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 220 HGO 251, HGO 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

ANEXO 25. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO

Clave	Descripción	DEL 01/09/2025 AL 31/09/2025	01/10/2025 30/09/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
34	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL PINTURA EPOXICA MARCA SHERWIN-WILLIAMS O SIMILAR INCLUYE: PREPARACIÓN DEL AREA, SELLADA DE GRETAAS.	1.130000 \$988.26 2.56%	12.480000 \$10,095.28 28.20%	13.260000 \$11,208.11 29.47%	11.820000 \$9,398.42 25.62%	5.370000 \$4,871.20 100.00%
35	COLOCACION DE ALFOMBRERA NUEVA MODELO A ELEGIR POR EL INSTITUTO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	1.530000 \$5,323.54 2.55%	16.520000 \$69,200.87 28.20%	17.960000 \$73,113.30 29.48%	15.360000 \$63,546.00 25.62%	8.480000 \$35,048.66 100.00%
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BUTACA PARA ALGOTTORIO MARCA BERINO MODELO MONOLAR COLOR A ELEGIR POR EL INSTITUTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRERA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILI	1.810000 \$8,874.63 2.56%	17.760000 \$69,000.84 28.19%	18.370000 \$103,318.28 29.48%	16.100000 \$69,028.61 25.62%	8.910000 \$48,668.71 100.00%
37	COLOCACION DE TAPA PARA REGISTRO DE ALUMINO DE BARR. E 1.16 M SEGUN NORMAS BMS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINO DE 25 X 25 X 3 MM ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ABRISTO CEMENTO USA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRADA DE	0.150000 \$548.68 2.55%	1.690000 \$6,192.88 28.17%	1.760000 \$6,449.40 29.33%	1.300000 \$5,656.58 25.62%	0.870000 \$3,188.05 100.00%
38	APERTURA DE HUECOS EN FALSO PLAFÓN PARA LAMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOINAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRERA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRERA, DESPERDICIO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILI,	1.530000 \$564.34 2.55%	16.920000 \$6,240.84 28.20%	17.690000 \$6,324.99 29.48%	15.380000 \$5,072.91 25.62%	4.480000 \$3,127.85 100.00%
39	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR DUEXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CONCAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCR.N.D.102M 800P.C.M. CON MOTOR DE 10 H.P. 127V/60 O SIMILAR, BASE METALICA PARA FIJACION EN LOSA DE CONFORMACION CON REQUERIMIENTOS 8	0.020000 \$788.33 2.00%	0.280000 \$10,739.46 28.00%	0.290000 \$11,143.73 29.00%	0.200000 \$9,000.88 25.00%	0.160000 \$6,183.26 100.00%
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI-SPRUT Y UNIDAD EVAPORADORA, TIPO, CAPACIDAD TERMICA (EN BTU/HRS), CONSUMO ELECTRICO, Y DEMAS DATOS TECNICOS DE ACUERDO A FICHAS TECNICAS DE FABRICANTE. EL PRECIO INCLUYE: MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, ACAR	0.020000 \$1,227.71 2.00%	0.280000 \$17,187.88 28.00%	0.290000 \$17,861.84 28.00%	0.200000 \$9,821.70 25.00%	0.160000 \$6,136.84 100.00%

Importe en esta hoja
 Acumulado hasta esta hoja

[Firma]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FISICA

Conociente: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000202
 Documento: ANEJOS 20
 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
 Concurso N° LO-50-078-050019889-N-50-2025
 Fecha: 21 de Mayo 2025
 Página 7 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 Jefatura de Servicios Administrativos

Clase: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 58, HGO 220 HORZES 1, HGO 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

ANEXO 20: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Clase	Descripción	MES					Total
		01/05/2025	01/06/2025	01/07/2025	01/08/2025	01/09/2025	
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO CON SQUARE O O SIMILAR PARA CONEXION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL, AL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.00000	0.20000	0.20000	0.20000	0.18000	1.86
		\$523.98	\$7,326.66	\$7,327.64	\$8,546.65	\$4,191.80	\$28,196.77
		2.00%	28.00%	28.00%	25.00%	16.00%	100.00%
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO POR 20A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.20000	2.25000	2.25000	2.05000	1.15000	8.90
		\$1,367.96	\$15,388.55	\$16,073.53	\$14,021.58	\$7,865.77	\$54,718.40
		2.50%	28.13%	28.38%	25.63%	14.38%	100.00%
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW CAL 8, EL PRECIO INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARRIO DE MATERIAL, AL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	8.70000	85.80000	100.25000	87.17000	47.98000	340.88
		\$559.01	\$6,154.22	\$6,434.04	\$5,584.57	\$3,079.38	\$21,821.20
		2.58%	28.28%	28.49%	25.64%	14.11%	100.00%
INSTALACION HIDRAULICA							
45	INSTALACION Y ADICION DE SALIDA HIDRAULICA DE PVC DE 1.5MM, 1.5MM 25MM PARA ALIMENTACION DE MUEBLES SANITARIOS INCLUYE CONEXIONES, CONECTORES Y RECORTES DE TUBERIA DE COBRE, FLETE A OBRA, ACARRIOS, NYLONACION, FIJACION, PRUEBAS, RETIRO DE SOBRA	2.25000	2.50000	2.25000	2.25000	0.91000	8.80
		\$1,229.40	\$1,418.18	\$1,229.40	\$497.22	\$497.22	\$4,371.20
		28.13%	32.35%	28.13%	11.28%	11.28%	100.00%
46	INSTALACION Y ADECUACION DE SALIDA HIDRAULICA DE COBRE PARA FLOTAMIENTO DE 38 MM PARA ALIMENTACION DE MUEBLES SANITARIOS, INCLUYE CONEXIONES, CONECTORES Y RECORTES DE TUBERIA DE COBRE, FLETE A OBRA, ACARRIOS, NYLONACION, FIJACION, PRUEBAS, RE	0.84000	0.87000	0.84000	0.25000	0.25000	3.00
		\$813.16	\$838.01	\$813.16	\$338.82	\$338.82	\$2,864.15
		28.00%	32.23%	28.00%	11.67%	11.67%	100.00%
47	SOPORTES PARA LAVABO A BASE DE ANGULO DE ACERO DE 1" DE DIAMETRO POR 1/4 DE ESPESOR, INCLUYE DISEÑO DE BASE, COLOCACION Y FIJACION EN MUÑO DE TABLERO, NYLONACION Y AJUSTE DE LAVABO.	0.84000	0.87000	0.84000	0.25000	0.25000	3.00
		\$5,150.38	\$5,832.95	\$5,150.38	\$1,312.65	\$1,312.65	\$11,281.38
		28.00%	32.23%	28.00%	11.67%	11.67%	100.00%

Importe en este folio: \$2,450.65
 Acumulado hasta este folio: \$113,330.33 \$1,345,233.41 \$1,584,087.56 \$17,285.82 \$763,252.82 \$304,911.11

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FISICA

Concurante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000203

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO
 Jefatura de Servicios Administrativos

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO
 Convenio N° LO-50-GYR-05007989N-04-00-2025
 Fecha: 21/ago-2025
 Página 8 de 19

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 58, HGO 220 HGO 251, HGO 202, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 244, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	MÉXICO 20 - PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO				Total
		01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	
48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO LEIBER CASTEL O SIMILAR, CON MONTAJE HELVEX PUSH-BUTTON, S.M.A. POR EL INSTITUTO, INCLuye MANEJOS COMPLEX, LLAVES ANILARES, DESPOL, EMPAQUES, CONTRACHAVETA (EN CASO DE SER REQUERIDO), CINTA TEFLON, BELLAS	0.840000	0.840000	0.840000	0.350000	3.00
		28.00%	32.33%	28.00%	11.67%	100.00%
48	DESMTAJE DE TUBERÍA DE PVC DE DIFERENTE DIÁMETRO, SIN RECUPERACIÓN HASTA UNA ALTURA DE 3 M. INCLuye DESCONEXIÓN HIDRÁULICA, RETIRO DE SOPORTES, ACARREO HASTA EL ALMACÉN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	56.330000	64.780000	54.330000	22.560000	206.00
		28.17%	32.39%	28.17%	11.28%	100.00%
50	DESMTAJE DE TUBERÍA DE COBRE DE DIFERENTE DIÁMETRO, CON RECUPERACIÓN HASTA UNA ALTURA DE 6 M. INCLuye DESCONEXIÓN HIDRÁULICA, RETIRO DE SOPORTES, ACARREO HASTA EL ALMACÉN, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	58.320000	64.780000	58.320000	22.560000	208.00
		28.17%	32.39%	28.17%	11.28%	100.00%
51	DESMTAJE DE FLUJÓMETRO, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE LA MANO DE OBRA, EL ACARREO HASTA EL LUGAR DESIGNADO POR LA SUPERVISIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	0.840000	0.840000	0.840000	0.350000	3.00
		28.00%	32.33%	28.00%	11.67%	100.00%
52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLUJÓMETRO DE PEDAL, EL PRECIO INCLuye MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	6.840000	0.840000	0.840000	0.350000	3.00
		28.00%	32.33%	28.00%	11.67%	100.00%
53	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERAS DE 4". EL PRECIO INCLuye MATERIAL MANO DE OBRA, ACARREO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN.	0.840000	0.840000	0.840000	0.350000	3.00
		28.00%	32.33%	28.00%	11.67%	100.00%
54	CUADRO DE VALVULAS DE CONTROL 1/2" 3/4" A BASE DE CAMBIO DE VALVULAS DE COMPUERTA DE 1/2" HASTA 3/4", CON CORTE DE TUBERÍA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA UNIÓN Y SUMINISTROS DE NUEVAS VALVULAS. EL PRECIO INCLuye MATERIAL MANO DE OBRA	0.840000	0.840000	0.840000	0.350000	3.00
		28.00%	32.33%	28.00%	11.67%	100.00%
Importe en este tope		\$0.00	\$64,778.89	\$66,238.96	\$22,872.75	
Acumulado hasta este tope		\$113,330.33	\$1,401,473.67	\$1,148,888.95	\$819,482.88	\$417,783.86

[Handwritten signature]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA

Conveniente MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



000204

Documento ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO

Concurso N° LO-50-0118-0607/1888-A-95-2025

Fecha 21/ago. 2025

Página 8 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO

Jefatura de Servicios Administrativos

8

Clave Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades H00 221, HCZ 194, HCZ 58, HGR 220 HGR251, HGR 232, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 59, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	ANEXO 20: PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO				Total
		01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/12/2025	
INSTALACION SANITARIA						
55	HABILITADO Y COLOCACION DE SALIDAS SANITARIAS DE PVC HIDRAULICO PARA LAVABO EN 32 MM CON UN DESARROLLO DE 3.00 M. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, CODOS, TEES, SOLDADURA, 50-50 Y 95.5. COLOCACION LUNDO, TUBERIA CODOOS, TEES, TUBERIA, PRUEBAS, PASO EN LOSA, COPLE DE TRANSICIÓN	83,520,000	84,780,000	56,330,000	25,310,000	269,000
		\$120,321.98	\$150,329.86	\$129,111.87	\$61,302.26	\$483,290.00
		26.76%	32.39%	28.17%	12.69%	100.00%
56	HABILITADO Y COLOCACION DE SALIDAS SANITARIAS DE PVC HIDRAULICO PARA SANITARIO EN 100 MM CON UN DESARROLLO DE 3.00 M. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, CODOS, TEES, TUBERIA, PRUEBAS, PASO EN LOSA, COPLE DE TRANSICIÓN	53,520,000	64,700,000	56,330,000	25,310,000	269,000
		\$42,485.19	\$51,494.23	\$44,698.58	\$26,131.60	\$198,704.20
		26.76%	32.39%	28.17%	12.69%	100.00%
INSTALACION ELECTRICA						
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUT DE 13.00 Y 19.00 MM DE DIAMETRO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, DESPERDICO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUARD	100,000,000	127,770,000	111,110,000	61,130,000	450,000
		\$88,341.00	\$84,763.90	\$73,711.40	\$48,947.81	\$265,384.00
		26.00%	31.94%	27.76%	15.29%	100.00%
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE APAGADOR SENCILLO SAMPON. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, COLOCACION, FUNCION PRUEBAS ENCENDIDO, CARGA Y ACARRIO DE LOS MATERIALES. HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION, EL U	6,200,000	7,800,000	8,940,000	3,830,000	28,000
		\$2,191.88	\$2,768.59	\$2,433.86	\$1,343.17	\$8,767.50
		25.00%	31.02%	27.76%	15.22%	100.00%
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA 60 X 60 MCA TECNOLITE. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, TRAZO, CORTE, COLOCACION, FUNCION, CARGA Y ACARRIO DE LOS MATERIALES	15,000,000	18,100,000	16,000,000	8,100,000	60,000
		\$57,633.40	\$73,968.70	\$64,230.30	\$35,382.20	\$231,321.60
		25.00%	31.93%	27.77%	15.30%	100.00%
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO DUPPLER POLARIZADO DE 20 AMP, 127 VOLTS, GRADO HOSPITAL BLANCO MOB, 8000-0000 MARCA LEVITON O SIMILAR, CON PLACA COLOR BLANCO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, COLOCACION	13,000,000	15,970,000	13,890,000	7,000,000	50,000
		\$4,391.60	\$5,006.00	\$5,219.96	\$2,877.01	\$18,864.00
		25.00%	31.94%	27.76%	15.30%	100.00%

Importe en este tope \$0.00

Acreditado hasta este tope \$113,330.33

\$278,371.28

\$328,456.48

\$191,953.88

[Handwritten signature]

Concomite: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

PERSONA FISICA

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000205

Documento ANEXO 21
PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO
Concurso N° LO-50-GYR-06071908-N-00-2025
Fecha: 11/ago./2025
Página 15 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Objeto: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HOO 221, HOO 194, HOO 58, HOO 230-HOR251, HOO 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO						Total	
		01/08/2025	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	01/01/2026		
61	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG, BLANCO NEGRO O DESNUDO, MARCA CONDUMEX, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, DESPERDIO	50,000.00	63,880.00	58,550.00	30,570.00	30,570.00	200.00	\$8,234.00	100.00%
62	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG, BLANCO NEGRO O DESNUDO, MARCA CONDUMEX, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, DESPERDIO	50,000.00	63,880.00	58,550.00	30,570.00	30,570.00	200.00	\$25,876.00	100.00%
63	INSTALACIÓN ESPECIALES (AUDIO, VIDEO, VOZ Y DATOS) CABLE UTP NIVEL 8 DE LA MARCA CONDUMEX, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARRIO, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	52,400.00	106,400.00	92,590.00	18,530.00	18,530.00	250.00	\$21,517.50	100.00%
64	MANTENIMIENTO DE PROYECTOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	\$2,788.67	\$6,964.70	\$7,869.22	\$1,594.88	7.61%	1.00	\$12,713.53	100.00%
65	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTE DE HERRERIA PARA PROYECTOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	0.120000	0.420000	0.370000	0.000000	0.000000	1.00	\$1,144.22	100.00%
66	REHABILITACIÓN DE PARTALLA DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	\$795.21	\$2,879.25	\$2,359.41	\$573.50	8.50%	1.00	\$8,278.78	100.00%
CANCELERIA		12.00%	42.00%	37.00%	8.50%	0.00%	1.00	\$10,296.78	100.00%

Importe en esta hoja \$0.00
Acumulado hasta esta hoja \$113,330.33

Importe en esta hoja \$32,402.04
Acumulado hasta esta hoja \$1,174,215.87

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA

Concursante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



000206
Documento ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO

Concurso N° LO-50-GYR-000GYR989-N-50-2025
Fecha: 27/ago./2025
Página 11 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Otros: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 58, HGR 220 HGR251, HGR 262, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
Partida 4 UMF 220

ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO

Clave	Descripción	DEL 01/08/2025 AL 31/08/2025	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
07	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA CON PERFILES DE ALUMINO ANODADO NATURAL, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA: FLETES, ACARRIO, ETC.	34,500.00	72,500.00	58,500.00	58,500.00	180,000.00
		\$102,799.28	\$256,737.50	\$199,832.18	\$199,832.18	\$659,318.40
		21.55%	45.59%	33.34%	33.34%	100.00%
08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULOS DE SERIALIZACIÓN EN MUROS, PUERTAS Y PLAFÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES INSE.	1,080,000.00	23,910,000.00	25,010,000.00	50,000.00	50,000.00
		\$842,307.00	\$20,676.38	\$1,836.73	\$43,656.00	\$43,656.00
		2.18%	47.82%	50.02%	100.00%	100.00%
30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE BOMBOPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPACHADO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FUNCIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, REBANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DESPREVENCIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.000000	1,430,000.00	1,510,000.00	3,600.00	3,600.00
		\$198.84	\$3,738.01	\$3,947.12	\$7,881.97	\$7,881.97
		2.00%	47.67%	50.33%	100.00%	100.00%
71	PORTAANTAS	0.000000	1,430,000.00	1,510,000.00	3,600.00	3,600.00
		\$240.22	\$5,725.18	\$6,145.48	\$12,010.88	\$12,010.88
		2.00%	47.67%	50.33%	100.00%	100.00%
72	PORTAPOLLOS	0.000000	1,430,000.00	1,510,000.00	3,600.00	3,600.00
		\$108.26	\$2,586.14	\$2,724.62	\$5,413.14	\$5,413.14
		2.00%	47.67%	50.33%	100.00%	100.00%

Importe en esta hoja: \$1,448.29 \$103,676.02 \$291,280.39 \$189,832.18 \$0.00
 Acumulado hasta esta hoja: \$14,778.62 \$1,874,850.46 \$1,847,521.22 \$1,364,647.97 \$588,871.26

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FISICA

Concursante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000207

Documento ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO

Convenio N° LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025

Fecha: 21/ago/2025

Página: 12 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO

Jefatura de Servicios Administrativos

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 58, HGO 220 HGO 251, HGO 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO

Clave	Descripción	DEL 01/08/2025	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
75	REHABILITACIÓN DE LOSA (RESIDENCIAS MÉDICAS)	0.00000	1.43000	1.51000			3.00
		\$18.34	\$7,809.53	\$7,861.33			\$15,817.20
		2.00%	47.87%	50.37%			100.00%

75 REHABILITACIÓN DE LOSA (RESIDENCIAS MÉDICAS)

SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENEN: FLETA A OBRA, DESPERDICO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, EXCAVACIÓN, MIMADO, ELABORACIÓN Y MALLADO CON CONCRETO FC=100 KG/CM², HECHO EN OBRA, RECOMENDACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, DISPONIBLE DEL MISMO AL TÉRMINO DE LA OBRA

76 CON TRIPULY DE 8 MM UNA CAVA, PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON POLIN DE 10 X 10 CM A CADA METRO.

76 EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0 A 2.00 M. EN MATERIAL TIPO I-A, INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

77 PLANTILLA DE 5 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=100 KG/CM², INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, AMESTRADO, COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

78 ZAPATA ABRAIDA DE 1.20 X 2.00 X 0.25 M. DE PERALTE PROMEDIO, CONCRETO PREMEZCLADO FC=200 KG/CM², ARMADA EN LECHO INFERIOR CON VARILLA #4 A CADA 0.2 M. EN AMBOS SENTIDOS, Y EN LECHO SUPERIOR CON VARILLA #4 A CADA 0.2 M. EN AMBOS SENTIDOS, Y DADO DE 0.50 X 0.50 X

Reporte en esta hoja
 Acumulado hasta esta hoja

0.52000	11.51000	12.10000	10.52000	5.26000			40.00
\$23.06	\$5,195.33	\$5,422.86	\$4,714.75	\$2,170.81			\$17,525.80
1.50%	28.89%	30.25%	26.30%	13.22%			100.00%
0.32000	7.23000	7.38000	8.57000	3.32000			26.00
\$102.72	\$2,320.83	\$2,426.78	\$2,108.97	\$1,665.72			\$8,025.00
1.20%	28.92%	30.24%	26.26%	13.28%			100.00%
0.28000	5.78000	6.05000	5.26000	2.60000			20.00
\$115.26	\$2,583.27	\$2,881.96	\$2,331.76	\$1,174.75			\$8,898.00
1.50%	28.86%	30.25%	26.30%	13.25%			100.00%
0.11000	2.60000	2.72000	2.36000	1.21000			9.00
\$526.03	\$12,454.74	\$13,028.53	\$11,305.04	\$5,706.23			\$43,112.43
1.22%	28.94%	30.25%	26.22%	13.44%			100.00%
\$1,254.30	\$30,062.99	\$31,522.44	\$20,460.52	\$10,407.51			\$96,253.71
\$118,072.92	\$1,804,913.67	\$1,879,443.98	\$1,384,508.49	\$696,238.71			

[Handwritten signature]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FÍSICA

Convenio: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000208

Documento ANEXO 20
PROGRAMA DE EJECUCIÓN COMENDADO
Carretera N° LO-50-0115-
050GYR989N-04-00-2025
Fecha: 21/ago./2025
Página 13 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Obra: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 220 HGO 205, HGO 222, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 81, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
Período 4 UMF 220

ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN COMENDADO

Clave	Descripción	01/09/2025		01/10/2025		01/11/2025		01/12/2025		Total						
		DE	AL	DE	AL	DE	AL	DE	AL							
79	PLACA DE ACERO A-36 DE 3/4" (19 MM) DE 30X30 CM. CON 8 ANCLAS DE REDONDO DE 1" CON UN DESARROLLO DE 90 CM CON ROSCA EN UN EXTREMO INCLUYE TIERRAS Y FONDAMEN. TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, PUNCIÓN, MANO DE OBRERA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.	0	150000	3,470000	2,630000	3,150000	1,600000	12,00	12,00	\$1,608,76	\$17,216,10	\$38,052,11	\$33,784,06	\$17,980,17	\$128,701,26	100.00%
80	ESTRUCTURA METÁLICA, PERFILES PER COLUMNAS Y VIGAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO M-10 DE COMEX O SIMILAR, MONTAJE, MANO DE OBRERA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS.	0	110000	2,510000	2,630000	2,280000	1,170000	8,70	8,70	\$29,738,46	\$28,577,67	\$711,018,63	\$819,397,25	\$316,308,12	\$2,302,642,13	100.00%
81	LOSADERO SECCION 4, CAL. 18, DE 8 CM DE ESPESOR DE CONCRETO MEZCLADO EN OBRA, ESTRUCTURAL, F'c= 280 MEGAPAS, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA (MESA), INCLUYE: CONECTORES SOLDADOS, MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO D	1,840000	86,840000	98,780000	78,940000	38,500000	300,00	300,00	300,00	\$4,711,02	\$103,833,72	\$198,544,74	\$94,383,77	\$47,229,75	\$358,707,99	100.00%
82	IMPERMEABILIZACIÓN A BASE DE UNA IMPREGNACIÓN DE HICOPRIMER, Y FESTERMP DE 4 MM ACABADO TERRACOTA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	1,31%	28,65%	30,26%	28,31%	13,17%	100,00%	100,00%	100,00%	1,990000	37,340000	39,030000	33,940000	17,000000	128,00	100.00%
ACABADOS		886,06	\$19,598,40	\$20,454,06	\$17,786,00	\$8,409,02	\$67,603,74	667,603,74	667,603,74	1,31%	28,65%	30,26%	28,31%	13,18%	100,00%	100,00%
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE TABLARROCA A DOS CARAS DE 100MM DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, CON PLACAS FUMCAS CON TORNILLOS AUTOPERCANTES, CON POSTE, CANAL DE AMARRE, CORTA DE FIBRA DE VIDRIO Y BALEOCAT PARA TAPAR JUNTAS, H	6,940000	78,380000	79,800000	69,440000	17,380000	250,00	250,00	250,00	\$5,831,24	\$72,981,85	\$76,307,03	\$66,350,61	\$16,606,77	\$238,877,50	100.00%
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA MONTERO CEMENTO ARENA, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,630000	29,030000	30,340000	26,380000	6,630000	98,00	98,00	98,00	\$1,995,02	\$13,188,11	\$12,785,89	\$11,088,54	\$3,012,54	\$43,166,10	100.00%
		2,77%	30,59%	31,84%	27,77%	6,88%	100,00%	100,00%	100,00%	\$44,775,16	\$928,363,39	\$998,043,46	\$940,892,83	\$409,227,37	\$4,008,498,08	100.00%
										\$180,843,08	\$2,833,376,87	\$2,848,487,12	\$2,225,261,32	\$1,008,498,08		

Importe en esta hoja
Acumulado hasta esta hoja

[Firma]

Concurante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000209

Documento ANEXO 20
PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO
Contrato N° LO-50-GYR-05001989-N-00-2025
Fecha: 21/ago/2025
Página 14 de 19

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO

Jefatura de Servicios Administrativos

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 220 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO

Clave	Descripción	DEL 01/08/2025		AL 31/08/2025		DEL 01/12/2025		AL 31/12/2025		Total
		01/08/2025	30/08/2025	01/12/2025	31/12/2025	01/12/2025	31/12/2025			
85	APUNDO EN MUROS A BASE DE MEDIDA MORTERO ARENA A PLOMO. ACABADO FINO. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA. FLETA A OBRA. DESPERDICIO. ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN. PICADO DE LAS AREAS D	2.830000	29.020000	30.340000	26.380000	6.530000	6.530000	95.00	95.00	95.00
		\$870.08	\$10,704.03	\$11,190.91	\$8,796.20	\$2,445.47	\$2,445.47	\$26,040.75	\$26,040.75	\$26,040.75
		2.77%	30.55%	31.94%	27.77%	6.88%	6.88%	100.00%	100.00%	100.00%
86	APUNDO EN MUROS A BASE DE COMPUESTO RD-MEK STANANADO PLUS A PLOMO. ACABADO FINO. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA. FLETA A OBRA. DESPERDICIO. ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN. PICADO DE LAS AREAS D	15.270000	108.050000	175.600000	152.770000	36.220000	36.220000	598.00	598.00	598.00
		\$1,862.81	\$21,821.29	\$22,813.35	\$18,831.18	\$4,982.87	\$4,982.87	\$71,417.50	\$71,417.50	\$71,417.50
		2.78%	30.55%	31.94%	27.78%	6.95%	6.95%	100.00%	100.00%	100.00%
87	COLOCACIÓN DE PORCELANATO MODELO BAYENO MARCA CASTEL O SIMILAR EN ROCAPE Y MURO DE BAÑOS. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA. FLETA A OBRA. DESPERDICIO. ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZA	5.000000	50.260000	57.500000	50.000000	12.500000	12.500000	180.00	180.00	180.00
		\$5,209.29	\$58,851.29	\$67,050.80	\$53,590.00	\$13,368.09	\$13,368.09	\$182,531.20	\$182,531.20	\$182,531.20
		2.78%	30.55%	31.94%	27.78%	6.94%	6.94%	100.00%	100.00%	100.00%
88	SUMINISTRO DE FALSO PLAFÓN CON HOJAS DE TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA. FLETA A OBRA. DESPERDICIO. ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN. ESTRUCTURA METÁLICA.	8.330000	91.600000	95.630000	83.300000	20.850000	20.850000	300.00	300.00	300.00
		\$8,797.90	\$98,808.54	\$101,212.77	\$88,010.05	\$22,021.14	\$22,021.14	\$318,851.00	\$318,851.00	\$318,851.00
		2.78%	30.55%	31.94%	27.78%	6.85%	6.85%	100.00%	100.00%	100.00%
89	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX O SIMILAR, SOBRE PLAFÓN FALSO DE TABLA-ROCA. INCLUYE CARGO DIRECTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCIÓN. PLÁSTICO PROTECTOR, LAM	18.000000	198.510000	207.630000	180.550000	45.100000	45.100000	650.00	650.00	650.00
		\$4,057.28	\$44,083.41	\$46,095.94	\$40,083.81	\$10,025.08	\$10,025.08	\$144,300.50	\$144,300.50	\$144,300.50
		2.78%	30.56%	31.94%	27.78%	6.95%	6.95%	100.00%	100.00%	100.00%
90	APERTURA DE HUECOS EN FALSO PLAFÓN PARA LAMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA. FLETA A OBRA. DESPERDICIO. ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTIL	1.800000	18.330000	15.180000	15.660000	4.150000	4.150000	60.00	60.00	60.00
		\$612.28	\$6,701.82	\$7,067.17	\$6,145.04	\$1,545.48	\$1,545.48	\$22,131.00	\$22,131.00	\$22,131.00
		2.77%	30.59%	31.93%	27.77%	6.98%	6.98%	100.00%	100.00%	100.00%

INSTALACION HIDRAULICA

Importe en esta hoja
Acumulado hasta esta hoja

\$21,729.56	\$299,138.59	\$250,010.84	\$317,368.04	\$54,388.92
\$152,572.64	\$3,009,416.48	\$3,008,468.06	\$2,442,600.38	\$1,062,865.09

(Handwritten signature)

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA

Concurante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000210
Documento ANEXO 01

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO
Canciones N° LO-50-0117-05001989-N-50-2025
Fecha: 21 Mayo 2025
Página: 15 de 18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Objeto: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HMO 221, HCO 194, HCO 58, HGR 220 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

Cuarto	ANEXO 01: PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO					Total	
	DEL	AL	DEL	AL	DEL		
01	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	8.00
02	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$6,348.18
03	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	100.00%
04	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$8,742.40
05	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	100.00%
06	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$26,032.29
07	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	100.00%
08	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$51,805.06
09	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	100.00%
10	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$14,480.24
11	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	100.00%
12	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$11,251.38
13	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	100.00%

Descripción	DEL	AL	DEL	AL	DEL	AL	Importe en este ítem	Acumulado hasta este ítem
01	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$5,907.68	\$62,105.57
02	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$188,140.32	\$3,131,571.87
03	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$1,096.35	\$3,142,568.35
04	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$1,103.89	\$3,143,672.24
05	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$11,000.00	\$3,154,672.24
06	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,423.17	\$3,157,095.41
07	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,090.00	\$3,159,185.41
08	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$7,595.93	\$3,166,781.34
09	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$1,570.00	\$3,168,351.34
10	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$3,889.22	\$3,172,240.56
11	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$4,508.10	\$3,176,748.66
12	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,179,074.96
13	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$1,200.00	\$3,180,274.96
14	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$4,326.37	\$3,184,601.33
15	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$3,327.77	\$3,187,929.10
16	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,190,255.40
17	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,192,581.70
18	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,194,908.00
19	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,197,234.30
20	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,199,560.60
21	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,201,886.90
22	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,204,213.20
23	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,206,539.50
24	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,208,865.80
25	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,211,192.10
26	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,213,518.40
27	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,215,844.70
28	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,218,171.00
29	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,220,497.30
30	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,222,823.60
31	01/08/2025	31/08/2025	01/10/2025	31/10/2025	01/11/2025	31/11/2025	\$2,326.30	\$3,225,150.00

Concomitante: MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA

MAYTELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONA FÍSICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000211

Documento ANEXO 20
 PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO
 Carátula N° LD-60-0776-050GYR989-N-50-2025
 Fecha: 21/ago/2025
 Página: 18 de 19

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 Jefatura de Servicios Administrativos

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 194, HGO 58, HGO 220 HGO 251, HGO 252, UMF 220, UMF 221, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
 Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	DEL 01/08/2025	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
AL		30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025		

Clave	Descripción	DEL 01/08/2025	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS, MARCA UNISIA, NICOBINE O SIMILAR, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, ALIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO DE SOPORTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. DE COMPUERTA DE 38 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZAROSCADA 200 LBS WOG (AGUA FRÍA CUADRO DE VALVULAS).	0.190000	2.090000	1.200000			4.00
		\$444.96	\$4,894.57	\$4,028.07			\$9,367.60
		4.75%	52.25%	43.00%			100.00%
89	DE COMPUERTA DE 12 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA 200 LBS WOG (AGUA CALIENTE (PRINCIPAL ADJUALENTE)).	0.190000	2.090000	1.200000			4.00
		\$271.94	\$2,911.35	\$2,611.79			\$5,795.08
		4.75%	52.25%	43.00%			100.00%
100	INSTALACION SANITARIA TUBERIA DE PVC HORNOLUICO CEDAULA 40 DE 4"	\$4,300.00	73,330.00	63,760.00	28,710.00		220.00
		\$18,181.39	\$24,598.55	\$21,268.26	\$9,630.77		\$73,799.08
		24.64%	33.33%	28.56%	13.05%		100.00%
101	TUBERIA DE PVC HORNOLUICO CEDAULA 40 DE 2"	\$4,200.00	73,330.00	63,760.00	28,710.00		220.00
		\$5,798.28	\$13,251.60	\$11,526.53	\$5,160.19		\$39,771.60
		24.64%	33.33%	28.56%	13.05%		100.00%
102	INSTALACION ELECTRICA SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 13.00 MM DE DIAMETRO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS.	\$2,400.00	138,630.00	130,560.00	48,260.00		410.00
		\$67,982.88	\$1,095.95	\$79,993.98	\$32,016.17		\$271,998.10
		25.00%	53.82%	29.41%	11.77%		100.00%

Importe en este hoja \$719.80
 Acumulado hasta esta hoja \$183,857.22

\$103,560.00
 \$138,340.07
 \$112,968.85
 \$48,837.13
 \$1,109,762.13

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FISICA

Carátula: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

Documento: **000212**
ANEXO 20
PROGRAMA DE EJECUCIÓN
CONVENIO
Cuentas N° LO-50-GYR-
050GYR989-N-50-2025
Fecha: 21 de Mayo 2025
Página 17 de 19

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Con: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades H00 221, H02 194, H02 58, HGR 230 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025, Partida 4 UMF 229

Clave	Descripción	ANEXO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIO				Total
		DEL 01/01/2025 AL 31/03/2025	DEL 01/04/2025 AL 30/06/2025	DEL 01/07/2025 AL 30/09/2025	DEL 01/10/2025 AL 31/12/2025	
103	SUMINISTRO E INSTALACION DE APAGADOR SENCILLO MODELO LEVITON 100 MCA LEVITON. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIO, COLOCACION, FUNCION PRUEBAS ENCANTADO, CARGA Y ACARRIO DE LOS MATERIALES HASTA E	4,490,000	6,000,000	5,300,000	2,140,000	18,000
		\$1,574.64	\$2,132.26	\$1,655.20	\$750.50	\$5,312.80
		24.94%	33.78%	29.39%	11.89%	100.00%
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARA DE 60 X 60 MCA TECNOLITE. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANG DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, TRALO, CORTE, COLOCACION, FUNCION, CARGA Y ACARRIO DE LOS MATERIALES	11,240,000	15,220,000	13,220,000	5,310,000	45,000
		\$43,334.25	\$58,679.58	\$51,006.41	\$20,471.96	\$173,491.20
		24.98%	33.62%	29.40%	11.80%	100.00%
105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO DE 20 AMP, 127 VOLTS, ORAGO HOSPITAL BLANCO MOD. 800-00W MARCA LEVITON O SIMILAR, CON PLACA COLOR BLANCO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS, COLOCADO	15,490,000	20,370,000	18,230,000	7,310,000	62,000
		\$3,825.48	\$7,860.40	\$6,655.94	\$2,746.14	\$23,318.96
		24.88%	33.62%	29.40%	11.79%	100.00%
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE, TIPO THHN-LS-75C, CALIBRE 12 AWG, BLANCO NEGRO O DESNUDO, MARCA CONDUMEX. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANG DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, DESPERD	475,000,000	642,640,000	568,030,000	223,540,000	1,900,000
		\$19,535.75	\$26,457.48	\$23,056.62	\$9,203.14	\$78,223.00
		25.00%	33.62%	29.41%	11.77%	100.00%
CABLE UTP NIVEL 6 CONDUMEX						
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE, TIPO THHN-LS-75C, CALIBRE 12 AWG, BLANCO NEGRO O DESNUDO, MARCA CONDUMEX. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANG DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRIO, DESPERD	275,000,000	367,500,000	250,000,000	87,500,000	900,000
		\$28,579.50	\$37,195.75	\$23,244.30	\$11,220.75	\$116,442.00
		20.34%	31.54%	27.76%	8.32%	100.00%
CANCELERA						
108	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE CANCELERA CON PERFILES DE ALUMINO ANODIZADO NATURAL, LINEAS BOLSAS 2008 STANDARD, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANG DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETES, ACARRIO, EL	6,770,000	12,980,000	11,200,000	3,960,000	35,000
		\$24,063.45	\$45,165.36	\$40,172.53	\$14,000.00	\$124,538.40
		18.34%	27.09%	32.26%	11.31%	100.00%
ACCESORIOS Y SEÑALITICA INTERIOR						
		\$0.00	\$176,537.44	\$195,241.70	\$58,588.12	
			\$186,877.22	\$3,365,369.85	\$3,464,451.90	\$2,716,750.86

MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
PERSONAL FISICA

Circunstancia: MAVELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

000213

Documentación del PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Coramex N° LO-50-GYR-65007660-H-50-2025 Fecha 21 Mayo 2025 Página 18 de 11

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO
 Jefatura de Servicios Administrativos

Obras: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 154, HGO 220 HGR251, HGR 252, UMF 220, UMF 222, UMF 223, UMF 248, UMF 250, UMF 58, UMF 61, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025. Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	ANEXO 20: PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO				Total
		251	310	311	312	
100	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIPO DE PISO, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FUNCIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPI	3,750,000	4,750,000	4,100,000	2,300,000	15,300
		\$1,203.78	\$1,687.29	\$1,474.05	\$814.98	\$5,312.10
		25.00%	31.67%	27.79%	15.33%	100.00%
110	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE SEÑALIZACIÓN EN MURO Y PLAFÓN, SEGUN ESPECIFICACIONES MISS	6,250,000	7,800,000	6,900,000	3,830,000	28,000
		\$5,467.00	\$6,967.50	\$6,059.45	\$3,344.05	\$21,828.00
		25.00%	31.67%	27.79%	15.33%	100.00%
112	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE RESPONDER, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, DESPACHO, ACARRIO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FUNCIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.740000	0.950000	0.830000	0.480000	3.00
	DESPACHADOR DE JABÓN LIQUIDO	\$1,534.26	\$2,483.28	\$2,168.61	\$1,254.72	\$7,841.97
		24.67%	31.67%	27.67%	16.00%	100.00%
113	PORTABANITAS	0.740000	0.950000	0.830000	0.480000	3.00
		\$1,305.24	\$1,714.16	\$1,487.64	\$866.10	\$5,413.14
		24.67%	31.67%	27.67%	16.00%	100.00%
114	PORTA ROLLOS	0.740000	0.950000	0.830000	0.480000	3.00
		\$2,303.58	\$3,803.44	\$3,323.00	\$1,901.24	\$12,812.86
		24.67%	31.67%	27.67%	16.00%	100.00%
ABE	ACONDICIONADO	\$0.00	\$13,616.00	\$16,662.88	\$14,832.75	\$48,201.63
		\$188,857.22	\$3,378,457.41	\$3,481,997.58	\$2,725,214.61	\$1,178,489.84

Reporte en este hoja \$0.00 \$13,616.00 \$16,662.88 \$14,832.75 \$48,201.63
 Acumulado hasta esta hoja \$188,857.22 \$3,378,457.41 \$3,481,997.58 \$2,725,214.61 \$1,178,489.84

[Handwritten signature]

MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FÍSICA

Coramex MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M01T7

000214

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PO
 Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: **ANEXO 20**
 PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENDIDO
 Concurso N° LO-50-0YR-000179889-N-50-2025
 Fecha: 21 de Mayo, 2025
 Página: 18 de 19

Clave: Proyecto estratégico de Dignificación de Residencias Médicas en las unidades HGO 221, HGO 222, HGO 223, HGO 224, HGO 225, HGO 226, HGO 227, HGO 228, HGO 229, HGO 230, HGO 231, HGO 232, HGO 233, HGO 234, HGO 235, HGO 236, HGO 237, HGO 238, HGO 239, HGO 240, HGO 241, HGO 242, HGO 243, HGO 244, HGO 245, HGO 246, HGO 247, HGO 248, HGO 249, HGO 250, HGO 251, perteneciente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025.
 Partida 4 UMF 220

Clave	Descripción	MEDIO 20. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENDIDO		Total
		DEL 01/08/2025	AL 31/12/2025	
115	REHABILITACIÓN DE VENTILADOR DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO CENTRIFUGO CON CAPACIDAD NOMINAL DE MODELO SCHELDICOM 800P C.M. CON MOTOR DE 1/2 H.P. 270V/60. O SIMILAR, BASE METÁLICA PARA FUNCION EN LOSA. DE CONFORMACIÓN LOS REQUERIMIENTOS O	0.220000 \$4,400.00 22.00%	0.140000 \$2,800.00 14.00%	0.360000 \$7,200.00 100.00%
116	REHABILITACIÓN DE MINI SPLIT Y UNIDAD EVAPORADA, TIPO, CAPACIDAD TÉRMICA EN BTU/HRL, CONSUMO ELÉCTRICO MENOS DATOS TÉCNICOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS DE FABRICANTE, EL PRECIO INCLUIE: MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL Y EQUIPO DE IN	0.450000 \$27,000.00 22.50%	0.350000 \$21,000.00 13.00%	0.800000 \$48,000.00 100.00%
117	REHABILITACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO OSEA SQUARE D O SIMILAR PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL PRECIO INCLUIE: MANO DE OBRERA, MATERIAL DE FUNCIÓN, HERRAMIENTA, ACARRIO DE MATERIAL, ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA	0.450000 \$11,250.00 22.50%	0.250000 \$6,250.00 13.00%	0.700000 \$17,500.00 100.00%
118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLOS POR 20 A SCHNEIDER O SIMILAR, EL PRECIO INCLUIE: MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, ACARRIO DE MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.000000 \$200.00 22.50%	0.400000 \$80.00 13.00%	1.400000 \$280.00 100.00%
		\$188,857.22	\$138,857.22	\$327,714.44
Importe del reporte		\$188,857.22	\$138,857.22	\$327,714.44
Importes acumulados del reporte		\$188,857.22	\$138,857.22	\$327,714.44
Porcentaje del reporte		1.00%	1.00%	100.00%
Porcentajes acumulados del reporte		1.00%	1.00%	100.00%

Importe en esta hoja: \$0.00
 Acumulado hasta esta hoja: \$188,857.22

Concesante: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FÍSICA
 MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS
 PERSONA FÍSICA



ANEXO 3 (TRES)
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

CLV: **000000000000**

Sistema de Inversión
 Sistema de Gasto

Presidencia del Sistema: 18 Estado de México Zona Poniente
18990 Oficina del DGAD, EDO, MEX, PTE
180130 Departamento y Banco Grupos
 Proyecto: JSA Adquisición de No. 188011001007JGAT940025 recibido el 17 de Julio de 2025 Residencia Médica Mayor R Mar
 DTA Electrónica: 18072025

del Compromiso (en pesos): \$ 25,490,274.30
 Análisis: 81381002 SERVICIOS DE MANT. Y CONSERVACIONES Unidad de Información: 181301 Centro de Costos: 142821
 CTO: 3810201

ESTADO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC
Presupuesto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de reserva presupuestaria se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 146 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.2.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema PSUAT, en el Módulo de Control de Compromiso, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de planes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

JOSÉ TRINIDAD ROSAS OLMEDO
JOSÉ TRINIDAD ROSAS OLMEDO

DA MES AÑO
 DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____

Clave: 8170-039-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ANEXO 4 (CUATRO)
FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

Aserta.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14610, Alcaldía Tlalpán, Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3000

Fianza Número: 4482-01237-2
Código de Seguridad: CA18070-
Folio: 3772905
Monto de la fianza: \$2,116,730.43
Monto de este movimiento: \$2,116,730.43

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Agosto de 2025
Movimiento: Emisión
Fiado: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 35° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye de la siguiente manera:

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AFTANELLORA:

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESSIVO LA ASEGURADORA.

DESIGNACIÓN SOCIAL: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESSIVO LA "ASEGURADORA".

DOMICILIO: AV. PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4829, INTERIOR PISO 9, COL. PARQUE DEL PEDREGAL, MEXICO C.P. 14610, ALCALDÍA TIALPÁN, CIUDAD DE MEXICO.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: DG-ODG-72280/73054 DEL 18 DE JUNIO DE 2015.

BENEFICIARIA:

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESSIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N. SQ. M. HIDALGO, C.P. 80006 COLONIA, CENTRO TOLOCA, MEXICO.

EL MEDIO ELECTRONICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": edgar.rodriguez@simas.gob.mx

FIADO (BI): MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE O DESIGNACIÓN SOCIAL: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta Fianza es emitida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguro y de fianza de la aseguradora, de conformidad con el artículo 219 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. La aseguradora emite esta fianza en formato electrónico, y en caso de los medios de identificación en el momento de la firma autográfica, se deberá acreditar que los datos de identificación en el momento de la firma autográfica coinciden con los datos de identificación en el momento de la firma electrónica. En el momento de esta póliza, el beneficiario suscribe y declara que ha leído y comprende el contenido de esta póliza, y los términos y condiciones de la fianza, y los datos de identificación de la aseguradora y los datos de identificación de la beneficiaria. Esta fianza es emitida en formato electrónico en formato electrónico, y a través de medios electrónicos. Esta fianza es la versión de un documento digital al cual se aplicó el sello de autenticidad de esta póliza y con el fin de garantizar que la Fianza emitida por la aseguradora, de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, es válida y auténtica. En el momento de esta póliza, el beneficiario suscribe y declara que ha leído y comprende el contenido de esta póliza, y los términos y condiciones de la fianza, y los datos de identificación de la aseguradora y los datos de identificación de la beneficiaria. Esta fianza es emitida en formato electrónico en formato electrónico, y a través de medios electrónicos. Esta fianza es la versión de un documento digital al cual se aplicó el sello de autenticidad de esta póliza y con el fin de garantizar que la Fianza emitida por la aseguradora, de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, es válida y auténtica. En el momento de esta póliza, el beneficiario suscribe y declara que ha leído y comprende el contenido de esta póliza, y los términos y condiciones de la fianza, y los datos de identificación de la aseguradora y los datos de identificación de la beneficiaria.

[Firma manuscrita]
 ANA CRISTINA DE SILVA BELIZON

LÍNEA DE VALIDACIÓN
A15A YY1G V25

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0074-2015".

EN XV-IX-1800V V.1

www.aserta.com.mx

Página: 1 de 2

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), SERVICIO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO"

El presente documento es una copia de seguridad de la información contenida en el sistema de información del Instituto Mexicano del Seguro Social. Toda reproducción o uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. El presente documento es propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social y no debe ser distribuido, copiado, reproducido, almacenado o transmitido en ninguna forma ni por ningún medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento escrito del Instituto Mexicano del Seguro Social. El presente documento es una copia de seguridad de la información contenida en el sistema de información del Instituto Mexicano del Seguro Social. Toda reproducción o uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. El presente documento es propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social y no debe ser distribuido, copiado, reproducido, almacenado o transmitido en ninguna forma ni por ningún medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento escrito del Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y CSM0117

Aserta.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 RFC: AAS920731477
 Avenida Periférico Sur Número 4629, Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcatilla Tlalpan, Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 4461-01357-3
Código de Seguridad: GASYR03
Folio: 3771803
Monto de la Fianza: \$1,114,730.43
Monto de este movimiento: \$1,114,730.43

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 18 de Agosto de 2025
Movimiento: Emisión
Fiado: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye Sadora:

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MUNTO DEL CONTRATO: \$11,147,304.37 (ONCE MILLONES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M.N.) MONEDA: NACIONAL.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

TIPO: OBRAS PÚBLICAS.

OLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIAJO, EL FIAJERO Y CUALQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE DOMESTICAN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO MENCIONANDO AL FUERO QUE FUERA CORRESPONDIENTE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 48, FRACCIÓN II Y 49, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 94 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIO.ORG.MX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASEGURADORA: GERARDO LOZANO DE LEÓN.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANHEOS DEL MISMO, CUANDO NO SEAN EN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INCLUIDO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AUN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRAEN.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAVILLAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

ESTA FIANZA SE EMITE PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE CONSTRUCCIÓN EN CONCORDANCIA CON EL TEXTO DE LA MISMA DEBEN DE CONCORDAR CON EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS DE LA ASEGURADORA PARA LOS EFECTOS Y MEDIOS ESTIPULADOS, Y EL USO DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN EN EL MOMENTO DE LA FIRMA PODRÁ PRODUCIR LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEGES APLICADAS A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO. CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA PÓLIZA, EL BENEFICIARIO MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU CONSENTIMIENTO PARA QUE ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., EMITA LAS FIANZAS Y LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A SU FAVOR, CONSTITUCIONAMENTE EN FORMA ESCRITA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS. ESTA FIANZA ES LA EMISIÓN DE UN DOCUMENTO DIGITAL AL CUAL SE LE OTORGA EL VALOR DE CONFIABILIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO RELATIVAS A LA FIRMA ELECTRONICA AUTORIZADA. CON LA APLICACIÓN DE ESTA PÓLIZA Y CON EL FIN DE ESTABLECER QUE LA FIANZA ELECTRONICA PROVIENE DE LA ASEGURADORA, SE OTORGA EN LOS MOMENTOS DEL EFECTIVO AL DÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, COMO PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA MISMA, LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DISPONIBLE EN LA PAGINA DE INTERNET www.aserta.com.mx, PARA CUALquier SERVIDOR LEGÍTIMO. FORMA PARTE DE ESTE PÓLIZA EL CÓDIGO "050GYR989N5025-04-00" AFILIADO A LA PÓLIZA DE FIANZA.

[Handwritten signature]
 ANA CRISTINA DE SILVA BELLOSO

LÍNEA DE VALIDACIÓN

ER XV-ILAMDOV V 1

www.aserta.com.mx

Página: 2 de 8

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° [LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025]

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4).

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° [LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025]
 "PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

Aserta.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 RFC: AASS20721477
 Avenida Periférico Sur Número 4828,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 4483-01307-1
Código de Seguridad: 043M200
Folio: 2771905
Monto de la fianza: 22,114,750.43
Monto de este movimiento: 22,114,750.43

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Agosto de 2025

Movimiento: Emisión

Fiado: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11º y 30º de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye de la siguiente manera:

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

GARANTIZA EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA NASTA QUE SE PROMANUE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO RENCUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN BALÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA OLAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA.- PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCIERE ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICACIONES O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÓN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CIRCUNSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLÁUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

ESTA FIANZA SE HA HECHO OPERATIVA OPERATIVAMENTE EN VIGENCIA AÓN EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

[Handwritten Signature]
 ANA CRISTINA DE SILVA BELCÓN

LÍNEA DE VALIDACIÓN

ER XV/XXXVXVY Y 1

www.aserta.com.mx

Página 1 de 8

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UIME 220 (PARTIDA 4)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)
 PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UIME 220 (PARTIDA 4)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M017

Aserta
ASEURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 RFC: AAS20731477
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 4493-01317-3
Código de Seguridad: 0458750
Folio: 373905
Monto de la fianza: \$1,116,736.43
Monto de este movimiento: \$1,116,736.43

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Agosto de 2025
Movimiento: Emisión
Fidatario: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 30° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye a Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA POR HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIANZADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, ACOMPAÑANDO AL MISMO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIANZADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL FIANZADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIANZADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE, CUANDO EL FIANZADO SOLICITE LA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.
 ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACION
 "LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.
 SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

-FIN DE TEXTO-

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta Fianza es sólo para garantizar operaciones de crédito que cuando al texto de la misma dice la garantía. De conformidad con el artículo 310 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la aseguradora podrá usar equipo y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa. Emitida por el sistema electrónico que las leyes otorgan a los Movimientos correspondientes y también al mismo valor probatorio. Sin la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., emita las Fianzas y las Acciones relacionadas a su Favor, exclusivamente en forma electrónica o a través de medios electrónicos. Esta Fianza es la expresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio vigente y la misma garantiza el pago, con la excepción de esta póliza y con el fin de garantizar que la Fianza electrónica proviene de la aseguradora, se conoce en los términos del artículo 310 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la autenticidad del beneficiario es comprobada digitalmente en la página de internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Fianza parte de esta póliza el signo "electrónico" adjunto a la Fianza de Fianza".

[Firma manuscrita]
 EN LA CIUDAD DE MEXICO

LÍNEA DE VALIDACIÓN

EN IV. DE MEXICO Y 1 www.aserta.com.mx Página 7 de 8

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

PROYECTO ESTRATÉGICO DE SIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES LIME 220 (PARTIDA 4)

U\A\... [Código de barras]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



ANEXO 5 (CINCO)
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS



FECHA: 02 de septiembre de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17968620256741490118875
 Clave de R.F.C.: RORM78101QHND
 Nombre, Denominación o Razón Social: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

Estimado Patrón:

Requesta de opinión:
 En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:
 En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.
 La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.
 Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 16:27 horas.
 Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 02 de septiembre de 2025, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 9 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

[Handwritten signature]

NOTAS:

1. De acuerdo con el artículo 176 de la Ley del Seguro Social, el patrón que está obligado ante el IMSS a dar cumplimiento a sus obligaciones, podrá solicitar al IMSS una constancia de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y adjuntar con dicho documento, los recibos de pago de las aportaciones que correspondan a su obligación.
2. La presente opinión se emite considerando la información en los datos de la Unidad de Registro de Datos de la Unidad de Registro de Datos del IMSS.
3. Tiene una vigencia de efectos que son limitadas, de conformidad con el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.
4. Como Tercero del Seguro Social, el patrón debe cumplir con las obligaciones de pago de las aportaciones de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.
5. La presente opinión se emite únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.
6. La presente opinión se emite únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.
7. La presente opinión se emite únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el organismo técnico de seguridad social para todos los mexicanos y sus familias.

Sus datos personales son protegidos y privilegiados en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Instrumentos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, y no se otorgan las facultades correspondientes a la autoridad fiscal.

Si desea recibir o entregar sus datos personales, puede acudir a la Subdirección competente.



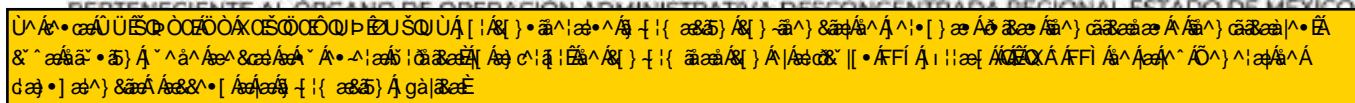
Código Original: 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117
Código Digital: 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117
Identificación: 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117
Numero de Serie: 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

Página 1 de 1

[Handwritten signatures and initials]

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO"





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ANEXO 6 (SEIS)
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

gob.mx		Servicio de Administración Tributaria	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales			
Nombre, denominación o razón social MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS		Sentido POSITIVO	
RFC RORM7910194940		Folio 25NE9363178	
Fecha y hora de emisión 02 de septiembre de 2025 a las 16:59 horas			
Apreciable contribuyente			
Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra el comprobante en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.			
Información importante			
MercasAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx			
¡Este servicio es gratuito!			
Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMP.			

Cadena Original
 (RORM7910194940)25NE9363178(02-09-2025)P(0001088888800010021)

Sello Digital

OsJkUcT0Xmupf85c0B58WksRQF+msC9k8hCdb8eHsUG3ANu8yp+Y5VopJFQZc2mpImdV4ja9QLUS50hKLiFD
 Lq2N0PWW8Acdri2361o4cPUYGoT10IzV8NzTr0muaYq1P8wq4SLYDK3zIE8rnZL1SUM35QsdagZP8E212u
 u89akKQ90gME/WwxbP8tpoz985-p0M2HT9L2zHntWgZ5uP70Kcd0vUW8zJyMMAeH6+dkN+T40Fz8wzdy8V
 Gu9Dp086ROq9y317wvCE+8nACaRk385Y19suKggLYv88c1v8piv30zXyGj8KCEP8g==



	Gobierno de México		Hacienda		SAT	Contacto: Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.
--	---------------------------	--	-----------------	--	------------	--

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)
 "PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4),
 PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

ÚA•asUÜE8000700A00S000W00U05W00A[|&|)•ñ^s0^&|+{| as0) &|) -ñ^&|s^&|^•[|] as A0 000 &|) 000000 A &|) 00000|^ 00
 &^ as00•&|) A^ ^&|s0&|s0^ A•^as0:00000[&|) 0|&|00^&|) +{| 00000|) A|&|000 [| •&|FÍ A|:|:as| 00000A&|FÍ &|^as0^ 00^)^&|s0^A
 000•] as0) &|s0^&|s0^•[&|s000 +{| as00) A|gà|0000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ANEXO 7 (SIETE)
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT.



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
 Ciudad de México, a 02 de Septiembre de 2025

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos.

Folio: 0001480952/2025
RFC: RORM781019H40
Nombre o Razón Social: MAYELA ROSABEL RODRIGUEZ RAMOS

Estimado Patrón:

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **02 de Septiembre de 2025** y **13:34:04** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que en su momento se encuentra en comento en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 25 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite se **ahí educado**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, **ese solicitante cuenta con 0 trabajadores** (activos) ante el Infonavit al **3er. Bimestre de 2025**.

Se informa la anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserva el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de recomponer el estatus de los registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indistinto que la Constancia que sus copia constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 30-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 2, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Fideicomiso como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2004.



Cadena Original: 0001480952/2025 | RORM781019H40

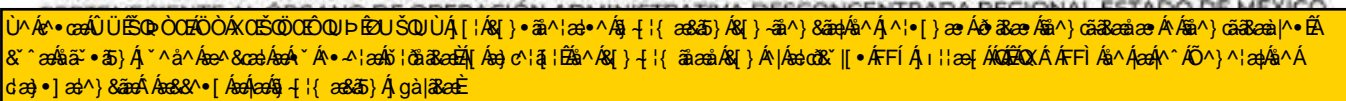
Ciudad de México, a 02 de Septiembre de 2025 | 13:34:04

Sello digital Infonavit:

CUGDkT2gpb0Gdgjwo7H67eOyM8TPOwAC2KZ5gZUv45RnqPvRyIqLHqmf
 66L1u6UJG2Sear/alIyFX0uVWly6W6EjgrO2BzOdeR9huak29WLyCHUOR
 3F55ZKpOg76F7j07W6WAC0150g57ag742550w7GQED-HSLUNJ2WwWwUP
 K.08Jk7w2uqLau122mvo2pQrH8kuaQgrB1Hqgy7ud25LWstf1yEVS
 SOV

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4),





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
 MÉXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

ANEXO 8 (OCHO)
MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117
ANEXO 8: MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR CONSISTENTES EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DIGNIFICACION DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LA UNIDAD UMF 220 (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, OBJETO DEL CONTRATO ARRIBA SEÑALADO, DEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL EL PRESENTE ANEXO DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACION II.2 NUMERO 8 DEL INSTRUMENTO JURIDICO REFERIDO DEL INSTRUMENTO JURIDICO REFERIDO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

1. DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.1. ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.
- 1.2. QUE TODOS LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE MENCIONAN EN ESTE ANEXO.
- 1.3. OBSERVAR LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DISPONGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y EL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.4. INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON "EL INSTITUTO" LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" Y UNO DE "EL INSTITUTO", LA QUE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL OBRERO QUE LA EMPRESA TENGA LABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OBLIGÁNDOSE A ORIENTAR E INSTRUIR A ÉSTOS EN LA MATERIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.
- 1.5. PARTICIPAR MENSUALMENTE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, REVISANDO LOS ELEMENTOS Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE HAYAN ESTABLECIDO.
- 1.6. APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS QUE, EN SU CASO, ESTABLEZCA LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, RESULTADO DE REVISIÓN.
- 1.7. SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU REGLAMENTO, CUANDO EXISTA LA NECESIDAD DE APLICAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIALES EXPLOSIVOS.

2. SEGURIDAD.

A) AL INDIVIDUO

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025) PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DIGNIFICACION DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LA UNIDAD UMF 220 (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 Página 1 de 6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

- 2.1. PROPORCIONAR CASCO DE PROTECCIÓN A TODO SU PERSONAL, EN OBRA, INDEPENDIEMENTE DEL ÁREA EN QUE LABOREN O QUE ÉSTOS TENGAN EL CARÁCTER DE VISITANTES.
 - 2.2. PROPORCIONAR GAFAS DE SEGURIDAD O CARETAS, AL PERSONAL QUE INTERVENGA EN AQUELLOS TRABAJOS EN LOS QUE EXISTA RIESGO POR PARTÍCULAS PROYECTADAS O POR RADIACIONES, TALES COMO SOLDADURA, CORTE, ESMERILADO, PICOLETEADO, ETC.
 - 2.3. PROPORCIONAR GANTES DE CARNAZA DE USO RUDO, AL PERSONAL QUE EFECTÚE MANEJO DE MATERIALES PUNZOCORTANTES Y/O ABRASIVOS.
 - 2.4. PROPORCIONAR GANTES Y BOTAS ADECUADAS, AL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL O DEFINITIVA, YA ENERGIZADA.
 - 2.5. PROPORCIONAR MEDIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS VÍAS RESPIRATORIAS, AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS DONDE SE PRODUZCAN EVAPORACIONES NOCIVAS, POLVOS O GASES.
 - 2.6. PROPORCIONAR BOTAS DE HULE, AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS EN LUGARES CON EXPOSICIÓN DE HUMEDAD CONSTANTE, TALES COMO: EXCAVACIONES INUNDADAS Y COLADOS.
 - 2.7. PROPORCIONAR ZAPATOS DE TIPO MINERO CON CASQUILLO DE ACERO, ENTRE OTROS AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS TALES COMO, OPERACIÓN DE COMPACTADORES PORTÁTILES O MANEJO DE ELEMENTOS PESADOS PARA EVITAR RIESGO DE LESIÓN.
 - 2.8. PROPORCIONAR MEDIOS DE PROTECCIÓN ADECUADOS TALES COMO, CINTURONES, ARNESES, BANDAS, BANDOLAS O SOGAS, AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS EN QUE REQUIERE ESTAR COLGADO O SUSPENDIDO, LE PROPORCIONARÁ UN CINTURÓN PARA TRANSPORTE DE SUS HERRAMIENTAS MANUALES, ASÍ MISMO PROTECCIÓN PARA LOS OÍDOS, AL PERSONAL QUE LABORE CON EQUIPO QUE GENERE SONIDOS CON DECIBELES MÁS ALTOS DE LO PERMITIDO (EJEMPLO MARTILLO NEUMÁTICO).
- B) EN EL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO**
- 2.9. PROPORCIONAR AL PERSONAL, LAS HERRAMIENTAS AUXILIARES ADECUADAS, TALES COMO PORTA CUÑAS, PARA QUE LAS UTILICE EN LOS TRABAJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.
 - 2.10. VIGILAR QUE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, QUE ASÍ LO REQUIERAN, CONSERVEN SUS PROTECCIONES Y FORMAS PARA LAS QUE FUERON DISEÑADAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ORIGINALES EN POLEAS, FLECHAS, ENGRANES, SIERRAS Y CUCHILLAS, UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS, APEGÁNDOSE A LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.
 - 2.11. VIGILAR QUE TODAS LAS INSTALACIONES QUE SE TENGAN EN OBRA PARA CONECTAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, INCLUYAN LOS INTERRUPTORES DE SEGURIDAD, FUSIBLES, CABLES, AISLAMIENTOS, TOMAS DE CORRIENTE Y ACCESORIOS ADECUADOS, CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LAS CARGAS ELÉCTRICAS A EMPLEAR.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025) PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LA UNIDAD UMF 220 (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
Página 2 de 6

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

- 2.12. VIGILAR QUE LA MAQUINARIA, HERRAMIENTA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEAN OPERADAS ÚNICAMENTE POR EL PERSONAL CAPACITADO.
- 2.13. VIGILAR DIARIAMENTE QUE LOS CABLES Y ACCESORIOS UTILIZADOS PARA EL IZAJE DE MATERIALES O EQUIPO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL TRABAJO POR REALIZAR.

EN LA OBRA

- 2.14. COLOCAR SEÑALES Y AVISOS QUE SEAN CLAROS Y VISIBLES, DE TIPO INDICATIVO, PREVENTIVO, RESTRICTIVO Y PROHIBITIVO, INFORMANDO LA LOCALIZACIÓN DE OFICINAS, SERVICIOS, ASÍ COMO ZONAS DE PELIGRO POTENCIAL Y RESTRINGIDAS.
- 2.15. ALMACENAR EN LUGARES DEBIDAMENTE PROTEGIDOS Y VENTILADOS LO MÁS LEJOS POSIBLE DEL LUGAR DE LA OBRA, DE LAS RESIDENCIAS Y DEL COMEDOR, LOS COMBUSTIBLES TALES COMO: GASOLINA, DIESEL, PETRÓLEO, THINNER Y AGUARRÁS, CON ACCESO EXCLUSIVO AL PERSONAL RESPONSABLE DE SU MANEJO Y UBICADOS DE TAL FORMA, QUE EN CASO DE UN EVENTUAL INCENDIO, ACCESORIOS QUE PERMITAN SU VACIADO SIN DERRAMES O SALPICADURAS, MISMO QUE SERÁN TRANSPORTADOS EN RECIPIENTES DE TIPO IRROMPIBLES CON TAPA.
- 2.16. PROPORCIONAR EXTINTORES DEL TIPO "ABC", UBICÁNDOLOS ADECUADAMENTE, EN LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, RESGUARDO DE DESPERDICIOS Y ZONAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE PERSONAL VIGILANDO LOS PERIODOS DE CADUCIDAD, A EFECTO DE REALIZAR LAS DESCARGAS Y RECARGAS OPORTUNAMENTE.
- 2.17. VIGILAR QUE LOS ANDAMIOS Y PASARELAS, SEAN ESTABLES Y RESISTENTES A LAS CARGAS A LAS QUE ESTARÁN SOMETIDOS, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO Y CON BARANDALES LATERALES DE 90 CENTÍMETROS DE ALTURA.
- 2.18. UTILIZAR ESCALERAS MANUALES QUE SERÁN RESISTENTES Y ADECUADAS AL USO QUE SE LES VAYA A DAR Y SUJETAS DE UNA MANERA ESTABLE.
- 2.19. COLOCAR BARANDALES DE PROTECCIÓN EN LOS HUECOS PARA DUCTOS VERTICALES DE INSTALACIONES, CUBOS DE ELEVADORES, ESCALERAS Y EN PERÍMETROS DE FACHADAS POR CUBRIR.
- 2.20. COLOCAR CABLES DE PROTECCIÓN DEBIDAMENTE TENSADOS, PARA SER USADOS COMO PASAMANOS, ENTRE LAS COLUMNAS A 90 CENTÍMETROS DE ALTURA SOBRE LAS TRABES, EN EL PROCESO DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.
- 2.21. COLOCAR SEÑALES Y ANUNCIOS ADECUADOS, A LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTEN EN EXCAVACIONES CON PROFUNDIDAD MAYOR DE 2.00 METROS, COLOCANDO PROTECCIÓN PERIMETRAL A 70 CENTÍMETROS DE ALTURA CONSISTENTE EN CABLES Y VARILLAS.
- 2.22. COLOCAR VOLADOS PROVISIONALES EXTERIORES DE PROTECCIÓN PERIMETRAL EN EDIFICIOS CON ALTURA MAYOR DE 18.00 METROS, CON PROYECCIÓN HORIZONTAL CON DIMENSIÓN MÍNIMA DE 1.80 METROS, SU COLOCACIÓN, SUJECCIÓN, POSICIÓN, PERIODO DE UTILIZACIÓN, RETIRO Y TIPO DE MATERIALES, SE AJUSTARÁN A LAS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025) PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LA UNIDAD UMF 220 (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025*

Página 3 de 6

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LAS UNIDADES UMF 220, (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 92 DE 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

CONDICIONES PARTICULARES DE CADA OBRA Y A LA INDICACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

2.23. EVITAR FUGAS DE AGUA EN LAS TOMAS, CONDUCTOS Y SALIDAS, INSTALANDO LOS ELEMENTOS APROPIADOS AL USO REQUERIDO.

2.24. COLOCAR UN BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS EN LA OFICINA DE "EL CONTRATISTA", ASÍ COMO INDICAR LOS NÚMEROS DE TELÉFONOS Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA CLÍNICA DE EMERGENCIA MÁS CERCANA A LA OBRA Y DEL SERVICIO DE URGENCIAS, LETREROS DE PROTECCIÓN CIVIL (RUTA DE ENLACE, PUNTO DE REUNIÓN)

2.25. ESTIBAR EL MATERIAL, DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MISMO, DISTRIBUYENDO SU PESO, DE TAL MANERA QUE NO REBASE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL ELEMENTO DE SUSTENTACIÓN.

3. HIGIENE

3.1. MANTENER LA OBRA LIMPIA, LIBRE DE ESCOMBRO, BASURA Y AGUAS ESTANCADAS BUSCANDO QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO OCUPEN UN LUGAR ADECUADO Y DEBIDAMENTE ACOMODADO,

3.2. INSTALAR EN LA OBRA LOS SERVICIOS SANITARIOS QUE SE REQUIERAN CONSIDERANDO LA CANTIDAD SUFICIENTE DE SERVICIOS PARA EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE TENGAN, DEBIÉNDOSE CONSERVAR EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA Y FUNCIONAMIENTO.

Ver sistema actualizado al momento de elaborar el presupuesto de la obra conforme al Reglamento de Contratación de la Unidad de México

TRABAJADORES DE	W.C	LAVABO	REGADERA
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
CADA 30 FRACCIÓN	1 ADICIONAL	1 ADICIONAL	1 ADICIONAL

3.3. INSTALAR EN LA OBRA, UNA ZONA PARA COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES, CON MESAS, BLANCAS Y PARRILLAS O ESTUFAS PARA CALENTAR LA COMIDA, SE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° (LO-50-GYR-050GYR989-N-50-2025) PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DIGNIFICACIÓN DE RESIDENCIAS MÉDICAS EN LA UNIDAD UMF 220 (PARTIDA 4), PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Página 4 de 6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N5025-04-00 Y C5M0117

PROPORCIONARÁN BOTES CON TAPA PARA BASURA Y DESPERDICIOS, DEBIÉNDOSE CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA LIMPIEZA.

4. COVID-19:

EL CONTRATISTA DEBE APLICAR DE MANERA OBLIGATORIA EL "PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN", REVISADO POR EL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE CONTEMPLA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMITIDOS EL 29 DE MAYO DE 2020. (DOCUMENTO DISPONIBLE EN EL SITIO [HTTPS://WWW.CMIC.ORG/](https://www.cmic.org/))

SE FIRMA LA CONFORMIDAD POR LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO 27 DE AGOSTO DEL 2025,

Nombre:	Cargo:	R.F.C.:
 DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.	OICT750902G6I
ÁREA REQUERENTE LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA ACHILERA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	OEAT9007312PB
ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	ROZEB001T2DZ6

Handwritten notes and signatures in a yellow box at the bottom of the page.

